



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Propone Samuel crear la División Ambiental



1/Local

'No es mi mayor reto'



1/Deportivo

Desata polémica 'cachetada' a Emmanuel Macron



Internacional

Se casa Demi Lovato



En Escena

Recibe Claudia a padres de los 43; arremete contra CNTE

- Los familiares de los estudiantes exigen la entrega de 800 folios y piden el regreso del GIEI.
- La mandataria aseguró que los maestros están alineados con la 'derecha' y plantean lo mismo.

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum recibirá este martes en Palacio Nacional a los padres de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos, de Ayotzinapa, desaparecidos en 2014.

Mario González, papá del joven César Manuel González, anunció que en el encuentro, que se realizará al filo de las 13 horas, esperan que haya disposición de la mandataria para destruir las indagatorias y lograr que se haga justicia y se aprehenda a los verdaderos culpables.

En el marco de la marcha mensual, denominada "Acción 127", al cumplirse 10 años ocho meses de la desaparición de los normalistas, Mario González afirmó que espera encontrar en la doctora Sheinbaum una actitud distinta a la del expresidente Andrés Manuel López Obrador. "Decirles que mañana tenemos reunión con la presidenta y decirles también que la exigencia, ya no hay, es pedir los folios, los 800 folios y el regreso del GIEI. No podemos permitir tener un fiscal a modo, un fiscal que no sirve para nada. (...) Desafortunadamente, de las 60 órdenes de aprehensión cuando pusieron a este inútil, la bajaron a 16,



Mario González, padre de uno de los normalistas, expresó que esperan voluntad política de Sheinbaum para reactivar las investigaciones.

pero así trabaja el gobierno", advirtió.

"CNTE pide lo mismo que la derecha"

En otro punto el lunes en la conferencia matutina, la mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo acusó a los maestros disidentes de estar vinculados con la oposición, ya que han tenido una actitud antidemocrática, pues afectan a la ciudadanía, y 1.2 millones de alumnos se quedan sin

clases.

Tras 11 días del plantón en el Zócalo capitalino y bloqueos, Sheinbaum Pardo declaró que "están planteando lo mismo que la derecha", y que por el momento no va a recibirlos en Palacio Nacional, pero que sus subalternos, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tienen la misma atribución.

La Presidenta cuestionó qué tiene que ver la demanda de la CNTE para

la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007 con la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, pues en días recientes advirtió que van a "boicotear" los comicios.

"Me pregunto yo: ¿qué tiene que ver la demanda de la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007 con el Instituto Nacional Electoral? Ahora ya plantean lo mismo que la derecha: que hay boicotear la elección del domingo. ¿Qué tiene que ver la decisión del pueblo de México de elegir al Poder Judicial, con la demanda de la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007? O sea, están planteando lo mismo que la derecha, que no haya elección el domingo", insistió la Mandataria federal.

Criticó los bloqueos que ha realizado la CNTE, pues son una forma antidemocrática por las afectaciones contra la ciudadanía, lo que incluye el bloqueo al Aeropuerto Internacional y al Instituto Nacional Electoral.

Además, la mandataria reiteró que no está de acuerdo con la reforma de 2007 que hizo el expresidente Felipe Calderón, pero regresar a una situación previa en este momento representa una carga para las finanzas públicas que no puede atender el Estado mexicano.



Representantes de la CNTE aseguraron que no buscan boicotear la elección del 1 de junio, y rechazaron estar recibiendo financiamiento de partidos políticos.

Niegan docentes tener vínculos con la 'derecha'

EL UNIVERSAL-

Docentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que protestaron afuera del INE, afirmaron que no están vinculados a ningún partido político y exigieron respeto, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que actúan como "la derecha".

En la jornada de protestas del lunes también realizaron bloqueos frente a las oficinas del SAT, la SEP, Televisa Chapultepec y mantienen el plantón en el Zócalo capitalino que se ha extendido a calles aledañas.

Las oficinas del INE amanecieron blindadas con valas metálicas en las entradas que permanecieron bloqueadas, por lo que los trabajadores fueron avisados para no presentarse a laborar de forma presencial.

En el lugar fueron desplegados más de 500 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que vigilaron la manifestación y el bloqueo.

A las inmediaciones del INE acudieron maestros de Guerrero y Zacatecas, quienes señalaron que valorarán permanecer hasta la jornada electoral, dependiendo de la respuesta de la jefa del Ejecutivo.

"Las secciones sindicales son organizaciones fuera de partidos políticos. Nosotros no compartimos ninguna visión de los partidos. Que nos respeten, esto es una decisión independiente, nada tienen que ver los partidos", dijo el maestro Ernesto Ramírez, de la Comisión Política Estatal de la Sección 14.

En otra protesta, el dirigente de la CNTE en Chiapas, Isael González, rechazó las acusaciones de la Presidenta en el sentido de que la disidencia magisterial ha adoptado posturas cercanas a la derecha. "No nos pueden asociar con los priistas y panistas, un montón de sinvergüenzas, por el hecho del 1 de junio. Gobiernemos quien gobierne los derechos los defendemos, estuvo el PRI y el PAN y han estado muchísimas lacras en el poder y la CNTE tiene vigencia (...). Ahora dicen que los de la CNTE vamos a fortalecer a la ultraderecha y que recibimos orientación y hasta financiamiento de ellos. Póngase de acuerdo gobierno", recriminó.

Acusan a Arturo Ávila de tener lujosa mansión en EU

EL UNIVERSAL-

Arturo Ávila Anaya, diputado federal de Morena y vocero del guinda en San Lázaro, fue señalado por la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) por comprar una residencia valuada en 4.8 millones de dólares, en Rancho Santa Fe, "la zona residencial más cara de California".

Según MCCI, en dicha zona han residido personalidades como Bill Gates, Janet Jackson y Arnold Schwarzenegger. De igual forma, reportó que la compra se realizó en simultáneo al congelamiento de cuentas bancarias que enfrentaba el legis-

lador guinda.

"La adquisición de la propiedad ocurrió mientras IBN Industrias Militares de Alta Tecnología Balística SA de CV, insignia del grupo empresarial que ha encabezado Ávila y su esposa, enfrentaba un bloqueo de cuentas bancarias", alertó la organización.

En respuesta, el legislador acusó que "Mexicanos a favor de la Corrupción y la Impunidad descubrieron absolutamente nada".

En un posteo en redes sociales, se autodefinió como un empresario exitoso, con propiedades que, según él, no habita sino que compra, remodela y vende "declaradas y públicas" y que



El legislador morenista negó cualquier irregularidad y aseguró que sus propiedades son públicas, declaradas y parte de su actividad empresarial.

de Alta Tecnología Balística, empresa que Mexicanos Contra la Corrupción señaló en su reciente reportaje.

Sin embargo, en su trayectoria empresarial y de iniciativa privada, no hay información detallada en el sistema sobre los años que ejerció los cargos mencionados.



Deslumbran los AMA's 2025

Los momentos clave en la edición de los American Music Awards fueron las presentaciones de los artistas Rod Stewart y Janet Jackson, quienes se encargaron de que fuera un show inolvidable.

Escena

Revocan suspensión que protegía a Silvano Aureoles

EL UNIVERSAL-

La jueza Noveno de Distrito en Materia Penal dejó sin efecto la suspensión definitiva que impedía la detención del exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por los probables delitos de peculado.

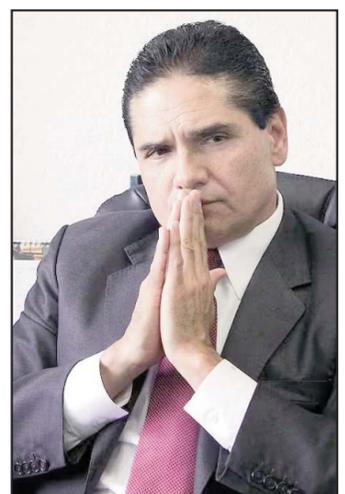
Donde también enfrenta los probables delitos de ejercicio indebido del servicio público, asociación delictuosa y "lavado" de dinero, relacionados con la compra de cuarteles para la Guardia Civil en los municipios de Huetamo, Apatzingán, Coacolmán, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro en la entidad. "Se deja sin efectos la suspensión definitiva. En otro orden, del estado procesal que guardan los autos del presente incidente de suspensión, se advierte que el quejoso Silvano Aureoles Conejo no cumplió las medidas de aseguramiento decretadas en la resolución interlocutoria de 14 de mayo del 2025, pues no exhibió la

garantía económica establecida, un millón de pesos, ni acreditó haber comparecido de manera personal ante la juez responsable que se encuentra a cargo de la causa penal 118/2025, a efecto de que surtiera efectos la suspensión definitiva que se le concedió", refiere el acuerdo de la jueza Jovita Vargas Alarcón.

Destaca que, en consecuencia, con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Amparo, se hace efectivo el apercibimiento decretado en la interlocutoria de referencia.

Un Tribunal Colegiado tendrá que revisar el recurso contra la resolución interlocutoria del 14 de mayo del 2025 y formula agravios; con fundamento en los artículos 80, 81, 84, 86, 88 y 89 de la Ley de Amparo.

El 14 de mayo, la FGR señaló que la juzgadora Vargas Alarcón había dado una escandalosa protección al exgobernador y formalizó una denuncia por los delitos contra la administración de la justicia.



El exgobernador no cumplió con las medidas de aseguramiento.

Elecciones del poder judicial en Nuevo León

Raúl Guajardo Cantú

El próximo domingo se llevarán a cabo las elecciones del poder judicial en el país y nuestro estado no será la excepción. Será la primera vez que se elijan los jueces de las diferentes instancias por voto directo de los ciudadanos.

No es una elección fácil, ni en lo que respecta a la organización, ni en la votación en sí misma, para comenzar, los distritos electorales no coinciden con las circunscripciones judiciales, lo que ya en sí es un problema logístico.

Por lo que respecta a los electores, los candidatos son tantos, tan desconocidos para muchos y la forma en que hicieron campaña debido a las reglas existentes fue casi como para que nadie los conociera, por lo que a la hora de votar el ciudadano casi lo hará al azar.

Además, la elección de jueces no es algo que interese al común de los ciudadanos, la mayoría de los cuales difícilmente piensa que en algún momento de su vida se verá frente a un tribunal o ante un juez por lo que ve como algo lejano a estos funcionarios y no se diga a los candidatos.

Independientemente de todo, esta elección tiene todos los ingredientes para que se decida gracias a las organizaciones que tienen poder de movilización, sean partidos, gobiernos, sindicatos u otro tipo de organizaciones.

Insistimos, no será una elección fácil y quizá tampoco será muy concurrencia, tan es así que por ahí se han filtrado algunas proyecciones acerca del porcentaje de votación que tendrán y no son muy prometedoras, rondan entre el 5 y el 10% del padrón electoral.

Por si todo lo anterior fuese poco, el conteo de los votos ya no se hará en las casillas, tampoco lo harán los ciudadanos y, solo como anotación al margen, no habrá representantes de candidatos porque si no, aquello sería un caos peor.

El conteo será otro factor que agregue dudas a los resultados de la elección, ya que lo harán funcionarios del INE y tienen varios días para ello, además de que las boletas sobrantes no serán anuladas y se incluirán en los paquetes electorales que llegarán al instituto electoral. Las especulaciones no se harán esperar.

En pocas palabras, será todo un reto para los involucrados sacar adelante y con buenos resultados la elección del próximo primero de junio y de ello dependerá la impartición de justicia.

En este proceso, llama la atención la forma en que algunos gobernadores se han involucrado en la elección, ya sea porque ven en ella la posibilidad de que el séptimo año de su sexenio no sea todo lo malo que pudieran esperar, o porque sus respectivos partidos desean influir en los resultados.

Al final de cuentas, las elecciones del poder judicial serán un experimento que puede o no salir bien, pero cuyas consecuencias sentiremos todos los mexicanos en mayor o menor medida, incluyendo las repercusiones que pudiera traer para la economía, recordemos que muchos proyectos están en pausa mientras se define cómo quedarán integrados los diferentes órganos impartidores de justicia.

No será un proceso fácil y los buenos resultados no están garantizados.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

El Burnout de la madres trabajadoras

Lupita Rodríguez Martínez

En el México neoliberal las madres trabajadoras enfrentan una emergencia de salud pública y justicia social: el burnout o agotamiento extremo. Este fenómeno, lejos de ser un problema individual, es el resultado de un entramado capitalista-patriarcal que explota su fuerza laboral mientras las sobrecarga con trabajo doméstico no remunerado. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya reconoció el burnout como un padecimiento laboral en 2022, vinculado a condiciones crónicas de estrés. Pero en México, donde el 75% de las trabajadoras reportan fatiga por estrés laboral -superando a China (73%) y EE.UU. (59%)-, el impacto es devastador, especialmente para las madres.

1.- Jornadas laborales inhumanas: México lidera la OCDE con 2,226 horas anuales trabajadas, casi 500 horas más que el promedio de los países miembros (El Economista). Sin embargo, esto es solo la punta del iceberg:

- Las mujeres dedican 40 horas semanales al trabajo no remunerado (cuidados y hogar), frente a 15.9 horas de los hombres.

- El 54% de las madres trabajadoras reportan que sus horarios laborales

chocan con sus responsabilidades parentales, generando culpa y ansiedad.

2.- Salud mental en riesgo:

- Depresión y ansiedad: El 50% de las madres con hijos menores de 12 años experimentan burnout frecuente, asociado a síntomas como agotamiento físico persistente, dificultad para concentrarse y aislamiento social.

-Violencia estructural: El 38.3% de las mujeres en zonas rurales sufren depresión, agravada por la falta de acceso a servicios de salud mental (sólo hay 0.4 psiquiatras por cada 100,000 habitantes).

Como denunció la filósofa y escritora italo-estadounidense Silvia Federici, el trabajo reproductivo de las mujeres es la base oculta del capitalismo. En México, esto se traduce en:

Brecha salarial: Las mujeres ganan 20% menos que los hombres, pero asumen el 80% de las tareas domésticas.

Techos de cristal: 48.2% de las diputaciones y 50.8% de las senadurías son ocupados por mujeres y son gobernadoras en trece de 32 Estados.

Cultura de la autoexigencia: El 43% de las madres sienten culpa por no cumplir con los roles de "madre perfecta" y "trabajadora eficiente", un mandato que las lleva al colapso.

Desde la izquierda, exigimos

políticas radicales que ataquen las raíces del problema:

1.- Reducción de jornada laboral a 40 horas semanales: Implementar la disminución gradual a 40 horas semanales, como ha propuesto el gobierno actual, para permitir un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal.

2.- Sistema Nacional de Cuidados: Aumentar la cobertura de centros de atención infantil para liberar hasta 40 horas semanales de trabajo no remunerado por mujer. Este servicio debería priorizar a las madres trabajadoras de sectores populares, impulsando a nivel nacional el modelo exitoso de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente Popular Tierra y Libertad, que han demostrado por décadas cómo una infraestructura pública de cuidados transforma la vida de las mujeres al garantizar educación inicial, alimentación y atención integral desde el primer año de vida. Los CENDI son ejemplo de una política feminista que dignifica los cuidados y hace corresponsable al Estado.

3.- Licencias parentales equitativas: Actualmente México otorga apenas 12 semanas de licencia por maternidad, frente a los 480 días en países como Suecia. La licencia de paternidad es simbólica e insuficiente. Exigimos un rediseño integral con enfoque de equidad y corresponsabilidad.

4.- Programas de salud mental con

perspectiva de género: En México, más del 20% de las mujeres adultas presentan síntomas de depresión o ansiedad, (Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado, 2021 INEGI), superando de forma considerable a los hombres. A pesar de ello, menos del 10% accede a servicios públicos de salud mental, debido a la falta de cobertura, personal especializado y enfoque sensible al género. Urge invertir en atención comunitaria y gratuita, con perspectiva feminista, que reconozca el impacto del estrés crónico, el burnout y las violencias estructurales sobre su salud emocional

El burnout de las madres trabajadoras es un síntoma de la violencia económica y de género. Ante un sistema que las agota hasta el colapso, necesitamos un feminismo de izquierda que dispute el poder:

Denunciando la precarización laboral y la sobrecarga de cuidados.

Exigiendo políticas públicas con enfoque interseccional (madres solteras, rurales, indígenas).

Construyendo redes solidarias que reemplacen la lógica individualista del "sálvese quien pueda".

Como bien señala Clara Haydee Solís Ponce, psicóloga terapeuta de la UNAM: "La depresión en mujeres no es una actitud, es el resultado de un sistema que nos explota". Hoy más que nunca, urge poner la vida en el centro.

La sordera del poder

Leonardo Curzio

Hace años Crozier escribió un ensayo sobre la capacidad de escuchar. Los sistemas se bloquean cuando ya no reciben los mensajes del entorno y por tanto son incapaces de refrescarse y reinventarse.

Los síntomas de la sordera son múltiples y el más evidente es negar la realidad. Empieza a inquietar que se pretenda, por ejemplo, que los datos económicos estén sujetos a una hermenéutica particular y que una economía estancada no está estancada, sino que es una economía moral que se riega desde abajo. Me resultó surrealista tener en la mesa los datos del IGAE, el PIB y el comunicado del gobierno diciendo que la economía marchaba bien.

Este gobierno es inasequible al desaliento y todo lo ven de manera favorable, no importa que sean aranceles o impuestos a las remesas. Es bueno ser optimista cuando te toca hacer el porrista nacional (función capital de un gobierno), pero de allí a negar la realidad hay un espacio que debe llenarse antes de instalarnos en Disneylandia. Después del rebote de la pandemia la economía mexicana ha tenido un desempeño inercial y no hay manera de negarlo. Cualquier incremento de la inversión extranjera se presenta como una proeza digna de Deng Xiaoping, pero los desajustes se minimizan. Ni tan tan ni muy muy.

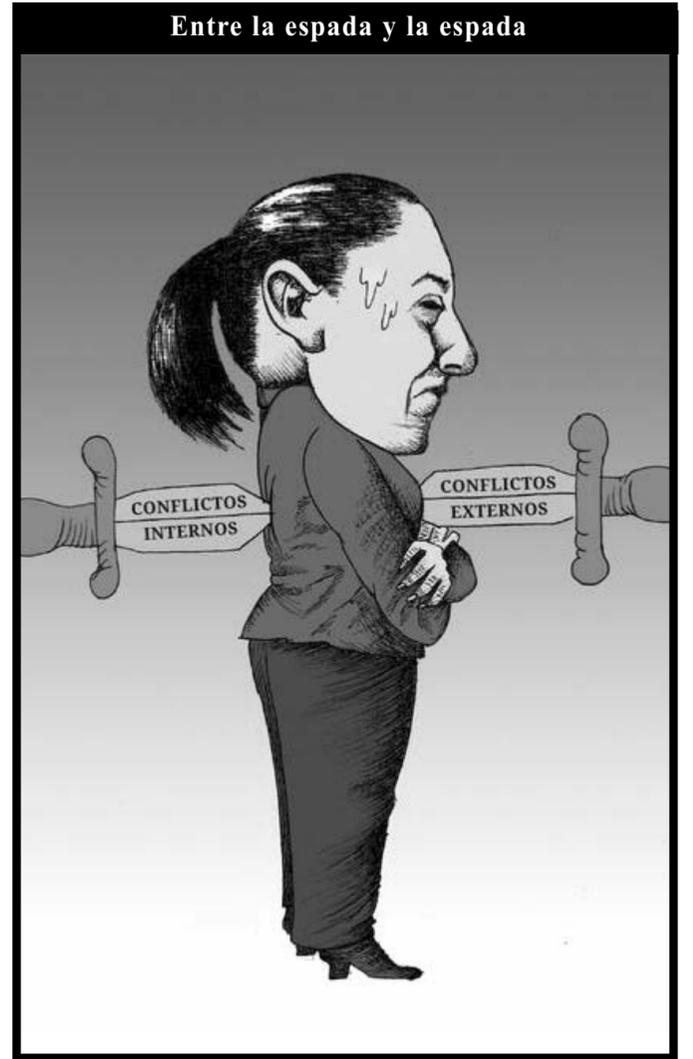
El problema crece cuando la propia generación de posverdad se convierte en una certidumbre del tomador de decisión. La propaganda se convierte en la verdad y el gobernante considera que cualquier lectura alterna es fac-

cosa, viciosa o interesada. Es muy difícil dialogar constructivamente con un negador impenitente de la realidad porque no hay un reconocimiento de lo que no funciona o de lo que podría cambiarse para mejorar. Todo se convierte en un juego defensivo del argumento. No importa lo que ocurra, el gobierno siempre tiene una mirada correcta y cuando la realidad presenta algún dato perturbador, como el asesinato de un alto cargo del gobierno de la ciudad, la reacción es inmediata: no partidizar y no especular. Sea. Pero son dos virtudes que el movimiento que gobierna no solamente no practicó, usó de forma intensiva el rescate bancario, las reformas educativas y la guerra contra el narco para confrontar y ha especulado con todos los temas posibles, incluido el asesinato de Colosio. En mala posición están para pedir lo contrario; además es difícil dialogar porque siempre adoptan una irritante superioridad moral. Pero en el fondo la petición tiene como objetivo el que se deje de hablar de un tema que claramente le resulta molesto porque no tienen los latiguillos disponibles para explicar lo que ocurre. No se puede culpar a Calderón de lo que ocurrió en la capital.

Les pasa a todos los gobernantes que tienen mayoría; conforme avanza, el poder se asienta y tiene menos disposición de escuchar. Muy peligroso es subir a esas alturas en las cuales escuchar es un acto prescindible. Tengo la impresión de que al gobierno actual le está pasando cada vez más y con más frecuencia que las voces que no confirman lo que ellos esperan les son cada vez más repetentes.

La presidenta esconde cada vez peor su incomodidad con las miles de opiniones que se vierten, muchas de ellas desinformadas o superficiales, sobre los más variados temas que van desde el accidente del buque Cuauhtémoc hasta el gusano barrenador.

Pero el riesgo que tiene un gobierno mayoritario no es oír lo que le incomoda, sino dejar de oír, porque poco a poco el pensamiento se adoctrina. La mayoría se siente, por muchas razones, legitimada para defender sus argumentos, pero, atención, no todos son ciertos.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 27 de Mayo del 2025. Año CVIII. Número 40,327

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Trump traiciona a los venezolanos

León Krauze

De las muchas piezas del rompecabezas que conforman el electorado hispano en Estados Unidos, pocas resultan tan interesantes como la comunidad venezolana.

Después de años de zozobra, persecución y miseria bajo el régimen de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, cientos de miles de venezolanos se han asentado en Estados Unidos, sobre todo en el sur de Florida. En los últimos años, durante la presidencia de Joe Biden, alrededor de medio millón de venezolanos escaparon de su país e ingresaron a Estados Unidos; la gran mayoría fue acogida gracias a un programa de protección temporal que los ampara de la deportación y les otorga beneficios como la posibilidad de trabajar legalmente.

Para el primer trimestre de 2025, la comunidad venezolana en Estados Unidos alcanza, según algunos cálculos, el millón de personas.

La gran migración venezolana fue protagonista del proceso electoral de 2024. Donald Trump colocó a los venezolanos en el mismo lugar en el que había puesto a los mexicanos en 2016: criminales, protago-

nistas de una supuesta invasión. La presencia de la pandilla Tren de Aragua —un problema real, pero claramente minoritario en el conjunto general de la migración venezolana— le dio a Trump el pretexto perfecto para hostilizar a todos los venezolanos en Estados Unidos.

Al mismo tiempo, Trump y varios de sus asesores —hoy miembros de su gabinete, como el secretario de Estado Marco Rubio— aseguraron a la oposición venezolana que, de ganar la presidencia, abrirían un nuevo frente de confrontación, quizá definitivo, con el régimen de Maduro.

De alguna manera, esa combinación singular de amedrentamiento sistemático y promesas de intervención frente a un régimen autoritario dio como resultado un apoyo claramente mayoritario para Trump y los suyos en la elección del año pasado. Según algunos cálculos, casi siete de cada diez venezolanos en el sur de Florida votaron por Trump.

Lo hicieron, vale la pena subrayar, bajo dos entendidos: que el gobierno de Trump se concentraría en perseguir a otros inmigrantes y protegería a los venezolanos, y que desplegaría nuevas herramientas para comenzar una batalla final contra el chavis-

mo. Lo que ha ocurrido es una lección no solo para la comunidad venezolana, sino para el electorado en general en Estados Unidos y en otros lugares. Resulta que Trump ha hecho exactamente lo contrario de lo que prometió.

En sus primeros 100 días, eliminó todas las protecciones contra la deportación y el amparo migratorio para la comunidad venezolana, colocando a cientos de miles de personas en riesgo inmediato de expulsión. Lejos de protegerlos, los colocó en el centro exacto de la mirilla migratoria.

La famosa confrontación con Maduro que esperaba la oposición venezolana tampoco ha llegado, al menos no en los términos que muchos de sus líderes suponían. Aunque el gobierno ha tomado algunos pasos en política energética, la realidad es que la supuesta estrategia de confrontación suena más a negociación en varios frentes, incluido el migratorio, gran prioridad de Trump.

Para una comunidad que huyó de la persecución y apostó por un liderazgo firme contra la dictadura, esta realidad es una lección amarga: las promesas de campaña no siempre se traducen en acciones coherentes. Ojalá sirva de advertencia para futuras decisiones electorales.



Cd. de México/El Universal.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que los decomisos de drogas y el arresto o abatimiento de presuntos criminales ha afectado a las organizaciones delictivas, y ha evitado que adquieran más armas, corrompan a las autoridades o recluten a jóvenes.

Después de más de tres horas de reunión, con los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, el funcionario federal dijo que "ha habido grandes resultados, ha habido acciones heroicas de parte del Ejército, Marina, policías estatales, la propia Secretaría de Seguridad".

"Definitivamente es una afectación, los aseguramientos en altamar, histórico que ya la propia Marina rompió su propio récord con un solo aseguramiento, que se suma a las más de 38 toneladas de cocaína aseguradas en altamar, pues definitivamente son afectaciones de muchísimo dinero a las organizaciones criminales, que impide que compren más armas, que corrompan más autoridades o que recluten más jóvenes", expresó en conferencia de prensa.

Refirió que ha habido detenciones de integrantes de diversos cárteles de droga, se han incautado 100 mil armas de fuego en seis meses, y se han destruido e inhabilitado más de 915 laboratorios o áreas de concentración para la elaboración de drogas sintéticas y metanfetaminas.

"En todas estas organizaciones criminales ha habido detenciones,

Funciona la estrategia de seguridad, afirma Harfuch



Omar García Harfuch presenta a diputados los avances de la Estrategia Nacional de Seguridad.

van siete meses, es una estrategia clara, es una estrategia que está dando resultados, que si nosotros comparamos estos siete meses, tenemos 25% menos homicidios que al inicio de la administración.

DEFIENDE A GUARDIA NACIONAL

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, defendió a la Guardia Nacional, y aseguró que su labor no será "contaminada" por la conducta de 11 elementos detenidos el sábado pasado, por robar combustible, el llamado

"huachicol", en Guanajuato.

"No por 11 detenidos de la Guardia Nacional, se va a contaminar los 133 mil elementos que diario trabajan a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional", afirmó.

El funcionario federal destacó la labor de la Guardia Nacional, al término de una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, en la que detalló avances de la Estrategia Nacional de Seguridad.

También dijo que se desplegó

un operativo de seguridad en Veracruz y Durango, para cuidar a los ciudadanos que acudan a votar el próximo domingo, y que llegarán más elementos de la Guardia Nacional en los próximos días.

"Hay un gran despliegue por parte de la Guardia Nacional, y sobre todo, una coordinación... si bien, hoy existe ya un despliegue importante de la guardia nacional para garantizar la elección, específicamente en Veracruz hay 3 mil 500 de la guardia nacional y en Durango 2 mil 500, se va a

continuar fortaleciendo para garantizar que esto se desarrolle en paz", dijo.

Once oficiales de la Guardia Nacional fueron detenidos por policías municipales presuntamente por el robo de combustible de un ducto de Pemex, en El Espejo, municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, la medianoche del sábado 24 de mayo.

En el sitio indicado, elementos de la Policía hallaron una toma conectada a un ducto de Pemex y el camión cisterna con un guardia a bordo, y otros agentes federales y patrullas en torno del vehículo.

De acuerdo con el informe policial, algunos elementos de la Guardia Nacional se alejaron del lugar, por lo que solo fueron aprehendidos 11 oficiales identificados como Erick "N", Cristian "N", Daniel "N", Josué "N", Miguel "N", Fernando "N", Julio César "N", Juan "N", Iván "N", Carlos "N" y Brayán "N".

Según los integrantes de la GN, tenían bajo custodia la pipa. No obstante, al hacer una inspección, policías corroboraron que se trataba del posible delito de huachicoleo.

En el operativo, aseguraron dos patrullas, camionetas tipo Pick Up Silverado, una camioneta particular de la marca Nissan Rogue y la pipa, así como armas.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALBERTO LOPEZ FUENTES y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARTHA AMPARO MONTEMAYOR FERNANDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ADRIANA LOPEZ MONTEMAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CARLA FAVIOLA BERNAL IRIBE y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS EMILIO MARTINEZ MORALES en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS EMILIO MARTINEZ MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JESUS TOMAS MARTINEZ GARZA Y MARGARITA LOPEZ LOPEZ quien también se hacia llamar MARGARITA LOPEZ DE MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NANCY VERONICA MARTINEZ LOPEZ, JESUS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, JULIANA ELIZABETH MARTINEZ LOPEZ Y JESUS TOMAS MARTINEZ LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NANCY VERONICA MARTINEZ LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LOS CC. ROLANDO JESUS VILLARREAL AGUILAR Y HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIERREZ
Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 16-diciembre de mayo de 2025-dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 97/2020-VII, instruida en contra de ARNOL SEBASTIAN SALAZAR AGUIRRE, JULIAN ALBERTO GARAY ATONDO, ESTEBAN FABIAN ESCOBEDO Y GARCIA Y OSCAR ALEJANDRO SANDOVAL RODRIGUEZ, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, del 09-nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO
LICENCIADO JORGE LUIS LOA SEGURA
(27, 28 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado / Extrajudicial Acumulado a bienes del señor MAURO TAMEZ TOVAR y de la señora ALEJANDRA OROZCO LUNA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA TERESA DE JESUS TAMEZ OROZCO, AARON MAURO TAMEZ OROZCO, TOMAS TAMEZ OROZCO, MARIA DEL CARMEN TAMEZ OROZCO, MARIA ERNESTINA TAMEZ OROZCO, MARIA ELENA TAMEZ OROZCO Y MARIA VERONICA TAMEZ OROZCO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor AARON MAURO TAMEZ OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de EVELINA VALERO GUAJARDO y las declaraciones que ante mí hicieron señores ALICIA, MARIA GUADALUPE, FRANCISCA, ELIZABETH, SILVIA, LUIS ESTEBAN, ALGTEDO Y REBECA de apellidos CAMPOS VALERO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA CAMPOS VALERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 13 de Mayo del 2025, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FRANCISCO JAVIER GAYTAN ALEJO, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora JULIA HERMELINDA PORTALES RODRIGUEZ, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Mayo del 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLALBA TITULAR
NOTARIO PUBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(27 y 6)

Espera INE participación de hasta 20% en elección judicial

Cd. de México/El Universal.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que estiman una participación de entre 13% y hasta 20% de la ciudadanía en la elección judicial.

Reconoció que la participación en una elección presidencial, por ejemplo, es sustancialmente más alta que otras elecciones como las intermedias o ejercicios como la renovación de mandato."

Al ser este el primer proceso electoral que vamos a llevar a cabo en esta materia es otro elemento que influye porque no teníamos en nuestro conocimiento ni en nuestro haber, los mexicanos, este pro-

ceso. Esto también hace mella en la participación ciudadana", sostuvo. Indicó que sin importar el número de votantes, el proceso electoral será legítimo. Sin embargo, recaló la importancia de que la gente salga a votar.

Sobre el tema de los acordeones, la consejera presidenta del INE aseveró que definirán cuáles son los alcances y la ruta jurídica que deben seguir en este caso, ya que tienen distintos orígenes.

Sin embargo, negó que esto implique que haya un fraude o el instituto no esté tomando acciones al respecto."

No hay ni una acción que indique que el INE esté haciendo que impliquen, que inciten o que lleven a valorar que ha sido un fraude, desde dentro de la



Para la elección judicial del 1 de junio de 2025, el INE estima una participación de 13 a 20%.

institución", dijo. "No permitamos que nadie ni nada evite nuestra propia deliberación para plasmar un voto en nuestras boletas", expresó. El tema, continuó, será tratado en la reunión

semanal de las consejerías del INE. Afirmó que se podrán consultar los cómputos en tiempo real para mayor transparencia y "confirmar la constancia de participación en los ejercicios

democráticos, la credibilidad del instituto". Taddei insistió en que el INE se encuentra preparado para garantizar un proceso transparente, pese a los retos que implica una elección inédita como esta. Subrayó que la capacitación del personal electoral y la vigilancia de observadores serán factores clave para dar certeza a los resultados.

Asimismo, adelantó que se fortalecerán las campañas de información en medios y redes sociales para explicar a la ciudadanía cómo participar en la elección judicial y por qué su voto es relevante. "La democracia se construye con la participación informada; no podemos permitirnos que la desinformación reduzca la confianza en las instituciones", puntualizó."

Arranca la Comisión de Cambio Climático

Cd. de México/El Universal.-

Comenzó el periodo de sesiones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) en el gobierno de Claudia Sheinbaum, con el objetivo de impulsar políticas para mitigar y adaptarse al cambio climático. La reunión fue encabezada por la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y reunió a representantes de 17 dependencias federales.

Bárcena advirtió sobre la urgencia de actuar ante el acelerado agotamiento del presupuesto de carbono global y subrayó la responsabilidad compartida frente a un problema que afecta al planeta entero. También criticó el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París, destacando el compromiso de México con el multilateralismo.

La sesión contó con la partici-



La secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena.

pación del secretario ejecutivo de la CMNUCC, Simon Stiell, como invitado especial.

Durante el encuentro, se discutió la necesidad de fortalecer la cooperación entre dependencias para lograr una transición energética justa y sostenible, así como implementar medidas concretas en sectores clave como agricultura, transporte y desarrollo urbano.

Se planteó además la urgencia de incluir a las comunidades más vulnerables en las estrategias de adaptación climática.

Las autoridades también enfatizaron la importancia de la ciencia, la innovación y la equidad de género como ejes transversales en la política climática.

La inclusión de dependencias como las Secretarías de Ciencia y de las Mujeres marca un paso hacia una visión integral del cambio climático, que aborde tanto sus causas estructurales como sus impactos sociales.

Investigan a agentes por alterar evidencia en doble asesinato

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que inició una investigación administrativa interna por las denuncias sobre la presunta manipulación de indicios en la zona donde fueron asesinados Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador general de asesores de la jefa de gobierno, Clara Brugada.

En una tarjeta informativa, la institución precisó que todos los indicios recabados fueron aportados a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX e integrados a la investigación correspondiente, con la cadena de custodia correspondiente.

"No obstante, en atención a diversas denuncias sobre conductas violatorias a la normatividad que rige la actuación policial,

la Dirección General de Asuntos Internos inició una investigación administrativa para deslindar responsabilidades", expone.

Además, fuentes confirmaron que fue removida del sector Nativitas la jefa de sector.

Al respecto, la SSC indicó que "a la par de estos hechos, se comenzó un proceso de ajuste en el cuadro de mandos para fortalecer el trabajo de seguridad ciudadana en línea con la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz instruida por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina".

El pasado 20 de Mayo, sobre Calzada de Tlalpan, a la altura de la estación del Metro Xola, un sicario asesinó a Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador general de asesores de la jefa de gobierno, Clara Brugada.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Prepara FISEL operativo para atender quejas durante comicios

Cd. de México/El Universal-

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), puso en marcha el despliegue ministerial en los 32 estados del país para la atención de las denuncias que pudieran presentarse durante la jornada electoral del próximo 1 de junio, cuando se renovarán 881 cargos del Poder Judicial, además de las elecciones locales en Durango y Veracruz.

En un comunicado de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que agentes del Ministerio Público Federal (MPF) estarán desplegados a partir de este lunes 26 de mayo al lunes 2 de junio, con la finalidad de prevenir, detectar, investigar y perseguir los delitos electorales en este proceso inédito.

De acuerdo con la FGR, la presencia territorial del personal de la FISEL permitirá detectar e investigar las conductas ilícitas que se encuentran en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, como la compra o coacción de votos, el uso indebido de recursos públicos o programas sociales y la retención indebida de credenciales de elector.

El personal de la FISEL actuará con las 32 fiscalías federales de la FGR, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR).

El organismo capacitó a seis mil 500 personas servidoras públicas de la FGR, ministerios públicos, oficiales ministeriales, policías ministeriales, peritos y personal administrativo.

El despliegue ministerial se realizará de acuerdo con el modelo por zonas implementado por la FECOR, es decir, se agruparon las entidades federativas con base en la proximidad geográfica, similitudes sociopolíticas y logísticas.

La Zona Noroeste está integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora; la Noreste por Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

La Occidente por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; la Centro-Valle por Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro.

La Sureste por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Sheinbaum indicó que hay un acuerdo para que se pueda poner una planta de moscas estériles para hacer frente al gusano barrenador.

Dialogan México y EU sobre control del gusano barrenador

Cd. de México/El Universal-

Después de cumplirse los 15 días del cierre de fronteras estadounidenses a las exportaciones mexicanas de ganado ante la plaga del gusano barrenador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que este plazo fue "un dicho" de la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins.

En su conferencia mañanera de este lunes 26 de mayo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo aseguró que el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, trabaja con su homóloga estadounidense, y confió en que "se abra lo más pronto posible" la frontera.

"Están en pláticas permanentes, ya se pusieron de acuerdo las mesas técnicas. Nosotros esperamos que se abra lo más pronto posible (la frontera).

"Lo de los 15 días fue un dicho de la secretaria de Agricultura de Estados Unidos con el secretario de Agricultura

de México, y estamos esperando que se abra lo más pronto posible la frontera", declaró la titular del Ejecutivo federal. Aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum que "hay diálogo permanente" con las autoridades estadounidenses.

Sheinbaum señala avance en planta de moscas

Sheinbaum Pardo indicó que hay un acuerdo para que se pueda poner una planta de moscas estériles para hacer frente al gusano barrenador.

"Sí hay acuerdo en que se pueda poner esta planta de moscas, creo que es. Es un insecto que lo que hace es parar la transmisión, la plaga", dijo.

Además, señaló que el gobierno federal está reforzando los controles sanitarios en las zonas ganaderas afectadas, con apoyo de técnicos y especialistas nacionales e internacionales, a fin de demostrar a las autoridades de Estados

Unidos que México está actuando con responsabilidad y rapidez ante la plaga.

La presidenta también hizo un llamado a los productores ganaderos para mantener la colaboración con las autoridades sanitarias, cumplir con los protocolos de control y confiar en que la reapertura de la frontera será posible en breve si se mantienen los avances en el combate al gusano barrenador.

Por otro lado, destacó la importancia económica del sector ganadero para diversas regiones del país, por lo que reiteró que su gobierno no bajará la guardia y continuará destinando recursos y apoyo técnico para contener la plaga y recuperar la confianza del mercado estadounidense.

Finalmente, Sheinbaum expresó que la relación con Estados Unidos en materia agrícola sigue siendo sólida, y que este episodio servirá para fortalecer los mecanismos binacionales de prevención y respuesta ante futuras emergencias sanitarias.



FISEL despliega personal en todo el país; atenderá denuncias en elecciones judiciales, Veracruz y Durango

Prevé Noroña "buena participación ciudadana" en elección judicial

Cd. de México/El Universal-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que en la elección judicial del próximo domingo habrá una participación ciudadana importante, ya que de acuerdo con las recientes encuestas, 72% de las personas cree que este ejercicio democrático es necesario, 86% está enterado del proceso y 48% sabe que se realizará el primer día de junio.

En conferencia de prensa, el senador subrayó que no lograron detener, descartar ni deslegitimar esta reforma, por lo que el próximo domingo el pueblo elegirá, por voto universal, secreto y directo, a todas las personas juzgadas, ministros, magistrados y jueces.

“

No hay plazo que no se llegue, ni fecha que no se cumpla; es el próximo domingo, estamos muy contentos, creo que va a haber una buena participación”

Fernández Noroña

El presidente del Senado reconoció al Instituto Nacional Electoral (INE) por el esfuerzo realizado para este proceso, al que calificó de inédito y excepcional, además de confiar en que la institución tendrá los resultados en su

debido momento; "los resultados estarán cuando tengan que estar", apuntó.

Consideró que se requiere tiempo para estudiar los perfiles de los candidatos que aparecerán en las boletas que se proporcionarán a los electores en las casillas, ya que esto implica un compromiso con el proceso electoral: "la gente tiene que preocuparse de votar por las personas idóneas y por eso tiene que investigar".

Respecto a las impugnaciones ante el INE por la idoneidad de algunas candidaturas presentadas para el proceso, Fernández Noroña informó que se decidió no continuar con ello tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de que el instituto se encargará del asunto al concluir el proceso electoral.

"El INE sostenía que hasta después de la elección eso se corrige y se va a corregir si alguien no es idóneo; si alguien no es idóneo por el tema que sea, pues el INE le va a retirar el triunfo", precisó.

Por otra parte, Fernández Noroña respaldó la determinación de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el diálogo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, que, sostuvo, son instituciones con capacidad resolutoria con las que seguirá un diálogo de alto nivel.

Noroña también destacó que esta elección representa un cambio profundo en la vida democrática del país, al abrir al escrutinio público a un poder históricamente cerrado como el Judicial. Subrayó que este ejercicio marca un precedente para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de instituciones.



Militar ucraniano recibió prótesis de fibra de carbono en cuatro meses, pese a barreras de idioma y distancia.

Arremete Embajada de Rusia contra la UNAM

Cd. de México/El Universal-

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) incluyó en su Gaceta del 22 de mayo de 2025 un artículo sobre Sergey, un soldado ucraniano que en noviembre de 2022 sufrió una amputación parcial en una de sus piernas tras haber pisado una mina terrestre en la ciudad de Járkov, por la intervención del gobierno de Rusia.

"La ENES Juriquilla diseña prótesis para un soldado ucraniano" es el nombre del escrito, que forma parte de la contraportada de la Gaceta. En él, una académica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), campus Juriquilla, explica que Sergey perdió gran parte del pie y "lo único que conservó fue su talón".

El Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), citado por la Máxima Casa de Estudios, define que estos artefactos explosivos están diseñados para "matar o provocar heridas graves cuando son activadas por una persona" que además "son fáciles de activar y no hay distinción entre combatientes y civiles".

Según la nota, Sergey recibió atención médica en Ucrania, desde cirugías hasta rehabilitación en un hospital privado pagado por el gobierno de su país. Además, al joven se le brindaron dos prótesis de material similar a la resina.

"La Sociedad Civil Ucraniana en México, con apoyo de la Embajada de Ucrania en nuestro país y el Ministerio de Salud ucraniano hicieron de puente entre Sergey y un grupo de especialistas de la ENES Juriquilla, quienes podían auxiliarlo no sólo a nivel físico, sino también mental", se lee.

Pese a los retos de "idioma y distancia", según el artículo, Sergey fue valorado multidisciplinariamente por especialistas de medicina, nutrición, fisioterapia y área de órtesis y prótesis. Tras un proceso de cuatro meses, recibió un "tipo de prótesis en fibra de carbono".

El texto de la Gaceta UNAM finaliza con el joven aseverando que espera que más gente de su país pueda ser auxiliada en el "calorcito" de México, "más si han estado en combate" porque "muchísimos ucranianos en este instante necesitan ayuda".



En conferencia de prensa, el presidente del Senado reconoció el esfuerzo del INE en el "ejercicio democrático".

Llama Jufed a tener mirada crítica ante elección judicial

Cd. de México/El Universal-

Ante las elecciones del Poder Judicial a efectuarse este domingo 1 de junio, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llamaron a la ciudadanía a mantener una mirada crítica.

Esto frente a la narrativa del oficialismo sobre una supuesta democratización del Poder Judicial, denominada elección judicial, que representa según la Jufed, una estrategia de Morena y algunos otros partidos que, lejos de fortalecer un Poder Judicial autónomo, busca debilitar los

principios que lo sustentan para poner sus decisiones al servicio de los intereses del gobierno en turno y su mayoría en el Congreso.

La Jufed sostuvo que se miente a la población cuando se dice que la presidenta de la República renunciará a designar ministros, porque la designación siempre ha recaído en los ciudadanos a través de sus representantes: los senadores de la República. "Agradecemos profundamente a las organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad académica, y a las ciudadanas y ciudadanos que, en el ejercicio pleno de sus derechos, se manifiestan

tarán el día de la ominosa elección en defensa del Poder Judicial y del futuro de la justicia en México.

"Esa presencia es un acto de valentía cívica y un testimonio de que el país no se rinde ante el autoritarismo y que así lo escuchan las naciones hermanas", subrayó el organismo.

La Jufed remarcó que estará presente, como lo ha estado siempre, en esta y otras manifestaciones pacíficas que tendrán lugar en las sedes judiciales de todo el país.

Aseveró que defender la justicia es defender a México



Boletas judiciales generan confusión: mexicanos no saben qué se elegirá el 1 de junio.

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:30 doce horas con treinta minutos del 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y segunda Almoneda del inmueble embargado dentro de los autos del expediente judicial número 446/1999 relativo al juicio ordinario mercantil que promueve Jaime Alberto Elizondo Garza, en contra de José Américo Elizondo Garza; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 10- diez, de la manzana número 152-ciento cincuenta y dos, del Fraccionamiento Arboladas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 112.50 m2 (ciento doce metros cincuenta decímetros de metro cuadrado) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a dar frente a la calle 3a tercera, al Sur mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a lindar con el lote número 24; al Este mide 15.00 quince metros a lindar con el lote número 11-once; al Oeste 15.00 quince metros a lindar con lote número 9-nueve. La manzana de referencia se encuentra a circundada por las siguientes calles; al Norte la calle 3a Tercera; al Sur la calle 2a Segunda; al Este calle Maric; al Oeste calle 5a Quinta. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 1718 de la calle 4a del citado Fraccionamiento Arboladas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Número 7707, Volumen 97, Libro 162, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 14 catorce de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado el último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, esto de conformidad con el artículo 1411 del Código del Comercio. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,064,000.00 (dos millones sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,238,400.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, así como el 10% diez por ciento correspondiente a la rebaja de tasación, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$123,840.00 (ciento veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(15, 22 y 27)

EDICTO
AL CIUDADANO JORGE ANDRÉS GÓMEZ FUENTES
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió trámite el expediente judicial número 1087/2023, formado con motivo del juicio sucesorio intestado a bienes de Jorge Gómez de la O.; posteriormente, en fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicarle al ciudadano Jorge Andrés Gómez Fuentes, la notificación ordenada en el auto de admisión, por medio de edictos, que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte interesada las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Previéndosele a fin de que, en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que, en caso de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones de carácter personal se les efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 16 de agosto del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 29)

EDICTO
Al ciudadano Joaquín Mora Hernández.
Con domicilio desconocido.
Con fecha 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 158/2025 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juana Angélica Rincón Salazar, en contra de Joaquín Mora Hernández; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.
JOSE FELIPE FRANCO PEÑA
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(26, 27 y 28)

EDICTO
En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 12:00 doce horas, del día 04 cuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 858/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Zoeli Dionisio Contreras Canseco en contra de Esthela Danaee Daniel Flores, respecto de los siguientes bienes: 1. casa residencial, ubicada en calle Del Corral número 1110, del fraccionamiento Bosques de la Linda Vista 2do Sector, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, sito en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 6 (SEIS), DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA LINDA VISTA 2DO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 130.48 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7.02 METROS Y DA FRENTE A LA CALLE C. DEL CORRAL; AL SUR MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE DE TERRENO NUMERO 13; AL OESTE MIDE 18.87 METROS A COLINDAR CON LOTE DE TERRENO NUMERO 5; Y AL ESTE MIDE 18.39 METROS A COLINDAR CON LOTE DE TERRENO NUMERO 7; LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE COLINDA CON C DEL CORRAL; AL SUR COLINDA CON LA CALLE C. DEL ALGUACIL; AL OESTE COLINDA, CON LA CALLE C. DE LAS ESPUELAS Y AL ESTE COLINDA CON LA CALLE C. DEL FORTIN. 2. Un vehículo Marca Honda Accord LX L4 modelo 2009 con número de placas SPF-3561 y número de serie 1HGCP26399A902838, el cual actualmente tiene la marca ESTHELA DANAE DANIEL FLORES, en conjunto con su factura. Siendo el valor de los bienes antes mencionados, las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,660,000.00 (tres millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$66,960.00 (sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la referida será desahogada por medio de videoconferencia, ello acorde a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente link (enlace electrónico):

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmYxMmQzMDU0ZDNI9N00ZjNhLWFmFmQ0OdyYj5MDQyY2U0940tthead.v2?0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%220id%22%3a%22ce87ac6-7d30-46c9-9e3b-504c123980f4%22%7d

Enlace el cual servirá como acceso directo a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. En ese sentido se hace del conocimiento a las partes, sus abogados y quienes vayan a participar en la citada audiencia, la dirección electrónica del video tutorial correspondiente al desahogo de las audiencias a distancia mediante la aplicación "Microsoft Teams", mismo que se encuentra disponible en la siguiente URL: https://youtu.be/af371fq_0yUs. Ello a efecto concientizar sobre los requisitos tecnológicos, el uso, funcionamiento y recomendaciones del citado método. En la inteligencia de que se pone a su disposición el número telefónico 8120206375 únicamente para efecto de que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; instruyéndose al personal de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado para que brinden la atención en ese sentido. Por otro lado, las personas que vayan a intervenir en la diligencia, deberán allegar mediante el escrito correspondiente, a través de las distintas formas con que actualmente se cuenta para la recepción de promociones (tribunal virtual, oficialia virtual), por lo menos con 30 treinta minutos de anticipación a la hora señalada para su celebración, su identificación oficial vigente con fotografía, completa y legible, debidamente digitalizada, con la que justifique plenamente su identidad; ello, sin perjuicio de que dicho documento lo deberán tener consigo en original al momento de iniciar la audiencia en comento y mostrarlo a la cámara cuando les sea requerido por el personal del juzgado. Lo anterior, con sustento en el artículo 5 del Acuerdo General Conjunto de referencia, así como en el establecido en el punto sexto fracciones IV y V, contenido en el capítulo II denominado "De las reglas de operación de la Coordinación", del acuerdo general 8/2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado. En el entendido de que en caso de que, por alguna razón tecnológica o de cualquier otra índole, no pudiere desahogarse la audiencia a distancia, quedará a criterio del juzgador llevarla a cabo en forma presencial o diferir su programación para una fecha posterior al periodo de vigencia de las acciones extraordinarias. Debiéndose anunciar la venta judicial de los mencionados bienes, por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una, cada 3 tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En ese sentido, y dado que nos encontramos en una venta judicial se fija como postura legal para dichos bienes las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,660,000.00 (tres millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$66,960.00 (sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional). Se deja en claro que la venta de los bienes en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL E LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (27 y 30)

EDICTO
En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 12:00 doce horas, del día 03 tres de junio del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 1103/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Elsa Selene Treviño Noriega en contra de Jorge Roberto Obregón Moreno, respecto de los siguientes bienes: 1. "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3 TRES DE LA MANZANA NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RESERVA DE ANAHUAC (ANTES PRADERAS DE ANAHUAC) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (121.002) CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS. A COLINDAR CON CALLE BARCELONA; AL SUR MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE MIDE (15.04) QUINCE PUNTO CERVO CUATRO METROS. A COLINDAR CON EL LOTE (4) CUATRO; AL OESTE MIDE (15.21 MTS) QUINCE PUNTO VEINTUN METROS A COLINDAR CON EL OTE (2) DOS. LA MANZANA SE SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON LA CALLE BARCELONA; AL SUR CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE CON LA CALLE GUIJÓN; Y AL OESTE CON LA CALLE AVIEDE. TENIENDO COMO MEJORAS FINCA MARCADA CON EL NUMERO (705) SETECIENTOS CINCO, DE LA CALLE VOLEDO EN EL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. 2. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Línea Accord LX L4 automático, número de serie 1HGPC2637CA90030, modelo 2012, color Plata. 3. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Línea CR-V automático, número de serie 3HGRM3853GG 122558, modelo 2016, color Azul. Siendo el valor de los bienes antes mencionados, las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$163,732.00 (ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 3 tres: \$272,763.00 (doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la referida será desahogada por medio de videoconferencia, ello acorde a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente link (enlace electrónico):

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmYxMmQzMDU0ZDNI9N00ZjNhLWFmFmQ0OdyYj5MDQyY2U0940tthead.v2?0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%220id%22%3a%22ce87ac6-7d30-46c9-9e3b-504c123980f4%22%7d

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
MASA890408QNS3
(27 y 6)

EDICTO
En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 12:00 doce horas, del día 03 tres de junio del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 1103/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Elsa Selene Treviño Noriega en contra de Jorge Roberto Obregón Moreno, respecto de los siguientes bienes: 1. "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3 TRES DE LA MANZANA NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RESERVA DE ANAHUAC (ANTES PRADERAS DE ANAHUAC) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (121.002) CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS. A COLINDAR CON CALLE BARCELONA; AL SUR MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE MIDE (15.04) QUINCE PUNTO CERVO CUATRO METROS. A COLINDAR CON EL LOTE (4) CUATRO; AL OESTE MIDE (15.21 MTS) QUINCE PUNTO VEINTUN METROS A COLINDAR CON EL OTE (2) DOS. LA MANZANA SE SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON LA CALLE BARCELONA; AL SUR CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE CON LA CALLE GUIJÓN; Y AL OESTE CON LA CALLE AVIEDE. TENIENDO COMO MEJORAS FINCA MARCADA CON EL NUMERO (705) SETECIENTOS CINCO, DE LA CALLE VOLEDO EN EL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. 2. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Línea Accord LX L4 automático, número de serie 1HGPC2637CA90030, modelo 2012, color Plata. 3. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Línea CR-V automático, número de serie 3HGRM3853GG 122558, modelo 2016, color Azul. Siendo el valor de los bienes antes mencionados, las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$163,732.00 (ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 3 tres: \$272,763.00 (doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la referida será desahogada por medio de videoconferencia, ello acorde a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente link (enlace electrónico):

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OGE4NJ0G6EJZ3S0UNnJKLVFiYtQ0kTOZTYfZjE4OTBm%40tthead.v2?0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%220id%22%3a%22ce87ac6-7d30-46c9-9e3b-504c123980f4%22%7d

Enlace el cual servirá como acceso directo a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. En ese sentido se hace del conocimiento a las partes, sus abogados y quienes vayan a participar en la citada audiencia, la dirección electrónica del video tutorial correspondiente al desahogo de las audiencias a distancia mediante la aplicación "Microsoft Teams", mismo que se encuentra disponible en la siguiente URL: https://youtu.be/af371fq_0yUs. Ello a efecto concientizar sobre los requisitos tecnológicos, el uso, funcionamiento y recomendaciones del citado método. En la inteligencia de que se pone a su disposición el número telefónico 8120206375 únicamente para efecto de que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; instruyéndose al personal de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado para que brinden la atención en ese sentido. Por otro lado, las personas que vayan a intervenir en la diligencia, deberán allegar mediante el escrito correspondiente, a través de las distintas formas con que actualmente se cuenta para la recepción de promociones (tribunal virtual, oficialia virtual), por lo menos con 30 treinta minutos de anticipación a la hora señalada para su celebración, su identificación oficial vigente con fotografía, completa y legible, debidamente digitalizada, con la que justifique plenamente su identidad; ello, sin perjuicio de que dicho documento lo deberán tener consigo en original al momento de iniciar la audiencia en comento y mostrarlo a la cámara cuando les sea requerido por el personal del juzgado. Lo anterior, con sustento en el artículo 5 del Acuerdo General Conjunto de referencia, así como en el establecido en el punto sexto fracciones IV y V, contenido en el capítulo II denominado "De las reglas de operación de la Coordinación", del acuerdo general 8/2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado. En el entendido de que en caso de que, por alguna razón tecnológica o de cualquier otra índole, no pudiere desahogarse la audiencia a distancia, quedará a criterio del juzgador llevarla a cabo en forma presencial o diferir su programación para una fecha posterior al periodo de vigencia de las acciones extraordinarias. Debiéndose anunciar la venta judicial de los mencionados bienes inmuebles, por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una, cada 3 tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En ese sentido, y dado que nos encontramos en una venta judicial se fija como postura legal para dichos bienes las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$163,732.00 (ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 3 tres: \$272,763.00 (doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Se deja en claro que la venta de los bienes en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL E LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (27 y 30)

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

EDICTO
A las personas morales denominadas Afianzadora Mexicana S.A. y Libros Básicos S.A. con domicilio desconocido se les hace saber lo siguiente: En fecha 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 917/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil promovido por ANA MARÍA Y GLORIA ELVA, ambas de apellidos CORONADO NIETO, en contra de usted, y toda vez que una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, es por lo que se ordenó senr emplazados por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demande la cancelación de los embargos trabados, por una parte de AFIANZADORA MEXICANA, S.A. por la fianza otorgada de 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 23-veintitres de Abril de 1968 mil novecientos sesenta y ocho y por otra, de LIBROS BÁSICOS S.A. por una fianza de 55,000.00 (cincio mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 30-treinta de mayo de 1952 mil novecientos cincuenta y dos, en la Escritura numero de inscripción: 2369, volumen 73, libro 0, sección propiedad, con fecha 17 diecisiete de agosto de 1943 mil novecientos cuarenta y tres. Unidad: Monterrey, el presente juicio ordinario civil es promovido en contra de AFIANZADORA MEXICANA, S.A. LIBROS BÁSICOS S.A. y del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY, N.L. consta en actuaciones que por auto de fecha 11-once de abril de 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar a AFIANZADORA MEXICANA, S.A. y LIBROS BÁSICOS S.A. por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevéngase a la parte demandada, por el conducto antes mencionada, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de FELICIANO DE LA FUENTE PÉREZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 452/2025, Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León, a 29 de abril del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES.
(27)

EDICTO
A LOS C.C. RICARDO ANTONIO LUY REYNA Y ROBERTO LOY REYNA.
DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 27 veintiseiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 93/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herlinda Reyna Aguirre y/o Herlinda Reyna y/o Herlinda Reyna de Loy, hacer del conocimiento de Ricardo Antonio Luy Reyna y Roberto Loy Reyna, de la tramitación de la presente sucesión, mediante la publicación de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico ABC Noticias de Monterrey, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 03 tres días manifiesten lo que a sus derechos conenga, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los tres días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevéngase a los citados Ricardo Antonio Luy Reyna y Roberto Loy Reyna, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZZQUIZ SANCHEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26, 27 y 28)

EDICTO
Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1305/2024, tramitado así este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carlos Castro Flores en contra de Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Fernando Castro Flores y la persona moral denominada Promotora Inmobiliaria del Norte, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del Lote de terreno marcado con el número 57 cincuenta y siete, de la manzana número 40 cuarenta, primer sector en el Fraccionamiento Azteca de Guadalupe Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días siguientes a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

EDICTO
A las personas morales denominadas Afianzadora Mexicana S.A. y Libros Básicos S.A. con domicilio desconocido se les hace saber lo siguiente: En fecha 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 917/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil promovido por ANA MARÍA Y GLORIA ELVA, ambas de apellidos CORONADO NIETO, en contra de usted, y toda vez que una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, es por lo que se ordenó senr emplazados por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demande la cancelación de los embargos trabados, por una parte de AFIANZADORA MEXICANA, S.A. por la fianza otorgada de 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 23-veintitres de Abril de 1968 mil novecientos sesenta y ocho y por otra, de LIBROS BÁSICOS S.A. por una fianza de 55,000.00 (cincio mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 30-treinta de mayo de 1952 mil novecientos cincuenta y dos, en la Escritura numero de inscripción: 2369, volumen 73, libro 0, sección propiedad, con fecha 17 diecisiete de agosto de 1943 mil novecientos cuarenta y tres. Unidad: Monterrey, el presente juicio ordinario civil es promovido en contra de AFIANZADORA MEXICANA, S.A. LIBROS BÁSICOS S.A. y del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY, N.L. consta en actuaciones que por auto de fecha 11-once de abril de 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar a AFIANZADORA MEXICANA, S.A. y LIBROS BÁSICOS S.A. por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevéngase a la parte demandada, por el conducto antes mencionada, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsucesntes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

EDICTO
En los autos del exhorto 2832/2025, deducido del expediente judicial 408/2024, relativo al juicio hipotecario, promovido por RAUL CAVAZOS CASTILLO, en contra de ALFREDO JAVIER PENILLA RIVERA, que se ventila ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha 30-treinta de abril del año 2025-dos mil veinticinco, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 14-catorce de mayo del 2025-dos mil veinticinco, un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, amúnciese mediante edictos que deberán publicarse dos veces en el Diario o Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), que anuncien la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las



Enfrentan Macron y Brigitte nueva ola de polémica por gesto en público

Redacción/Francia.-

Un video captado a la llegada del presidente francés Emmanuel Macron y su esposa Brigitte a Vietnam se ha vuelto viral en redes sociales, luego de que la primera dama pareciera darle un manotazo en la cara antes de bajar del avión presidencial.

Las imágenes muestran a Macron retrocediendo tras el gesto, justo antes de saludar a las cámaras. Brigitte permaneció unos segundos dentro del avión, dificultando ver su reacción, y al bajar, evitó tomar del brazo a su esposo.

Desde Hanói, el mandatario restó importancia al incidente y explicó que se trataba de una broma entre ambos: "Estaba discutiendo, o más bien bromeando, con mi mujer. No es nada", dijo Macron a la prensa.

El presidente también denunció que no es la primera vez que personas "chifladas" tergiversan videos suyos y de su esposa. Recordó un caso reciente en el



El incidente fue captado en video a su llegada a Vietnam, el mandatario minimizó el hecho y dijo que estaban bromeando.

que, durante una visita a Ucrania, fue acusado falsamente en redes de manipular una bolsa de cocaína, cuando en realidad retiraba un pañuelo de papel de una mesa.

Un portavoz del Palacio del Elíseo explicó que el gesto en el aeropuerto fue parte de un momento íntimo entre la pareja

antes de iniciar su agenda oficial: "Fue un momento en el que el presidente y su esposa se relajaban echándose unas risas".

El incidente ha reavivado el interés en la vida personal del presidente francés y de su esposa, cuya historia de amor ha estado marcada por el escrutinio

público desde sus inicios. La relación entre Emmanuel y Brigitte Macron ha sido inusual para los estándares políticos y mediáticos, principalmente por la diferencia de edad de 25 años y su origen en un contexto escolar, cuando ella era su profesora de teatro.

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 10 de Abril de 2025, comparecieron las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, a iniciar la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR YSIDORO ZAVALA ARAIZA también conocido como ISIDORO ZAVALA ARAIZA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 183,542 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a) - El Primer Testimonio de la escritura Pública Número 14,610, de fecha 11 de Mayo de 2004 pasada ante la fe del Licenciado GUSTAVO GONZALEZ FUENTES en ese entonces Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 22, actualmente Notario Público Titular de la misma, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Publico Abierto otorgado por el señor ISIDORO ZAVALA ARAIZA, como Única y Universal Heredera a su esposa la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, quien ya falleció el día 19 de Septiembre de 2022, y para el caso de su esposa falleciera antes o simultáneamente que él, designo como herederas substitutas a sus hijas JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, y designó como Albacea a su hija la señora JUANA MA. ZAVALA MENDOZA; b) - El Acta de Defunción Número 2930 de fecha 05 de Junio de 2012, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 29 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor YSIDORO ZAVALA ARAIZA, también conocido como ISIDORO ZAVALA ARAIZA, acaecido el día 25 de Mayo de 2012; y c) - El Acta de Defunción Número 14380 de fecha 19 de Septiembre de 2022, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, acaecida el día 19 de Septiembre de 2022, y las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA aceptaron el Testamento otorgado por su padre, y se reconocieron entre sí con el carácter de Únicas y Universales Herederas; y la señora JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Mayo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (27 y 6)

EDICTO

Ciudadana Ana María Chávez Cuevas Domicilio Ignorado Con fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial número 676/2023, formado con motivo del juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Martín Villarreal de los Santos, en contra de Ana María Chávez Cuevas, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir, en el Boletín Judicial, a fin de emplazar a Ana María Chávez Cuevas, para que dentro del término de nueve días, conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe.

Villaldama, Nuevo León, a 19 de mayo de 2025 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (27, 28 y 29)

EDICTO

En fecha 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 3041/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María de los Ángeles Barco Meléndez, José Olvera Barco y Mario Olvera Barco, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE MAYO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES PEDRO BENITEZ AREVALO, habiendo comparecido la señora SIMONA ALCANTAR RODRÍGUEZ compareciendo ella como Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Lic. Alberto J. Martínez González, quien fuera Titular de la Notaría número 31 treinta y uno, mediante Escritura Pública Número 4,361 cuatro mil trescientos sesenta y uno, de fecha 17 diecisiete de Febrero del 2009 dos mil nueve. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Mayo de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (27 y 6)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 90/2025, el juicio de Intestado especial a bienes de Ubaldo Molina Cantú, denunciado por Margarito Molina Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 06 de mayo de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (27)

EDICTO

En fecha 6 seis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 222/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Pablo Ramos Mata y María Luisa Vázquez Lucio, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (27)

EDICTO

Con fecha 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 488/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Oscar Francisco Reynoso González y/o Oscar Francisco Reynoso; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. (27)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 28 de Abril del 2025, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor JULIO CARRILLO GOMEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora MARIA GAUDENCIA ROBLES SANCHEZ y sus hijos MARIA GRUZ, MARIA ELENA, JULIO CESAR, SONIA ESTHELA, GRISELDA DEYANIRA todos de apellidos CARRILLO ROBLES, en calidad de Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia, así como el cargo de Albacea, la señora MARIA GAUDENCIA ROBLES SANCHEZ, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de Abril del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (27 y 6)

EDICTO

El día 22 (veintidós) de Abril de 2025 (dos mil veinticinco), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor VICTOR SARA-BIA HERNANDEZ, asimismo, manifestó la compareciente JUANA PAULA CRUZ HERNANDEZ quien se ostenta el carácter de presunta heredera y la albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cujus; misma que acepta el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (27 y 6)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial Testamentaria a bienes de OLEGARIO CONTRERAS NIÑO, L. La denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció a la heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N. L. a 19 de mayo de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE MARROQUIN AGUILAR, MARIA ADEINEIRA MARROQUIN AGUILAR, JOAQUIN MARROQUIN AGUILAR, ROSALINDA MARROQUIN AGUILAR, JULIAN MARROQUIN AGUILAR e HILDA ADALIA MARROQUIN AGUILAR, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora PETRA AGUILAR MARTINEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PETRA AGUILAR MARTINEZ Y PETRA AGUILAR y por del señor JULIAN MARROQUIN ALANIS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JULIAN MARROQUIN ALANIS, JULIAN MARROQUIN Y JULIAN MARROQUIN A., quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JULIAN MARROQUIN AGUILAR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de mayo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (27 y 6)

EDICTO

En fecha 20 veinte de marzo de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de FRANCISCO MENCHACA COVARRUBIAS. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconoció como herederos a BERTHA ALICIA MENCHACA SILVA y JOSE GUADALUPE MENCHACA SILVA y como albacea a la señora BERTHA ALICIA MENCHACA SILVA, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia, a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 01 de abril de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (27 y 6)

Mueren más de 50 personas en Gaza por bombardeos

Redacción/Gaza.-

Un hospital en el sur de Gaza reportó que más de 50 personas fallecieron en ataques aéreos nocturnos en la ciudad de Jan Yunis, en la segunda noche consecutiva de bombardeos intensos.

Los ataques coinciden con la gira del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por Oriente Medio, donde visitará estados del golfo Pérsico pero no Israel. Había una esperanza generalizada de que la visita pudiera dar lugar a un acuerdo de alto el fuego o a la reanudación de la entrada de ayuda humanitaria en la Franja, donde Israel impuso un bloqueo que está ya en su tercer mes.

Un camarógrafo de Associated Press en la ciudad contó diez ataques aéreos en la ciudad durante la madrugada y vio cómo se llevó a numerosos cuerpos a la morgue del Hospital Nasser. Algunas de las



Más de medio centenar de personas murieron el lunes por bombardeos israelíes en Gaza, según reportó la Defensa.

víctimas llegaron en pedazos y algunas bolsas para cadáveres que contenían los restos de varias personas. La morgue del hospital confirmó que 54 personas habían muerto.

Uno de los fallecidos era un periodista que trabajaba para la televisora catari Al Araby TV,

según anunció la cadena en un mensaje en redes sociales en el que explicó que Hasan Samour había muerto junto con 11 miembros de su familia en uno de los ataques en Jan Yunis.

El ejército de Israel no realizó comentarios de inmediato sobre los ataques.

Asesina ejército israelí a niña "influencer" gazatí de 11 años

Redacción/Gaza.-

La activista palestina de 11 años, Yaqeen Hammad, conocida por sus videos en TikTok donde otorgaba regalos a otros niños afectados por los ataques de Israel contra la población civil de Gaza, fue asesinada el pasado 23 de mayo tras un ataque de la nación sionista contra el barrio de Al-Baraka de Deir al-Balah.

Esta noticia fue compartida por el fotoperiodista, Mahmoud Bassam, después de que este informara que la niña fue víctima de un ataque que se llevó la vida de 22 personas palestinas en un enclave costero. Pese a ello proclamó; "Puede que su cuerpo ya no esté, pero su impacto sigue siendo un faro de humanidad".

La también influencer, acompañada de su hermano Mohamed Hammad, solían subir videos en redes sociales entregándole comida, juguetes y ropa a familias desplazadas

Quote box: En lugar de estar en la escuela disfrutando de su infancia, estaba activa en Instagram y participaba en campañas para ayudar a otros en Gaza. Sin palabras. Colectivo Ouená

de Gaza, siempre con el fin de traerle una sonrisa a los padres de familia y los niños inocentes cuyo destino es incierto gracias al conflicto.

Asimismo, con solo 10 años la niña comenzó a participar activamente en el colectivo Ouená, una organización sin fines de lucro en Gaza que se dedica a la ayuda humanitaria y que recientemente comenzó a ser perseguida por autoridades sionistas, quienes les acusan de recibir "apoyo ilícito de la ONU".



Kennedy Jr. fue recibido por el ministro de Salud argentino, Mario Lugones

Ratifica Argentina a EU su decisión de salir de la OMS

Redacción/Argentina.-

La administración del presidente Javier Milei confirmó este lunes que Argentina dejará de formar parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta determinación se consolidó durante la visita oficial de Robert F. Kennedy Jr., secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, quien manifestó su respaldo a esta medida.

El encuentro con el ministro argentino de Salud, Mario Lugones, marcó el inicio de una nueva etapa en la política sanitaria del país.

Durante la reunión, ambos funcionarios destacaron la coincidencia de posturas entre sus gobiernos.

"Creemos en el futuro de la colaboración en salud global. Compartimos visiones sobre el camino a seguir, por lo que profundizaremos el trabajo conjunto entre ambas naciones", expresó Lugones.

Quote box: Si están financiados por todos, deben rendir cuentas, cumplir con los objetivos para los que fueron creados y no convertirse en plataformas de imposición política por encima de los Estados" Comunicado

Poco después del encuentro, el Ministerio de Salud dio a conocer un comunicado donde enumeró cinco ejes estratégicos para reformar el sistema sanitario argentino.

La primera de estas medidas fue la confirmación formal de la salida de la OMS, una decisión anunciada previamente en febrero pero que ahora adquiere carácter oficial con el respaldo de Estados Unidos.



Hasta el momento se sabe que 31% de las personas que han fallecido en Gaza son menores de edad.



Aunque ya hay un acuerdo con la propuesta que hizo se agregarían los diferentes presidentes municipales.

Propone gobernador crear la División Ambiental

Sería para castigar penalmente a quien cometa delitos contra el medio ambiente, desde tirar llantas hasta la tala de árboles

Consuelo López González.

Para castigar penalmente a quien cometa delitos contra el medio ambiente; el Gobernador Samuel García Sepúlveda propuso crear la División Ambiental.

En sesión de la Comisión Ambiental Metropolitana, en Palacio de Gobierno; el mandatario estatal buscará cárcel para aquellos que tiren llantas, talen árboles, desmonten terrenos sin permiso, provoquen incendios o contaminen con residuos peligrosos.

Indicó que cada vez son más los casos en los que personas reinciden en este tipo de actividades ilegales que destruyen el ecosistema; mientras que la actual Procuraduría Ambiental carece de facultades penales para castigarlos. "Proponerles la creación de esta División Ambiental, es muy importante que, aunque ya existe un acuerdo para que esto funcione, se sumen los alcaldes porque son los municipios quienes realmente tienen la mira y conocen dónde se está tirando la basura", resaltó.

"Si es necesario el Estado con toda su fuerza y brazos armados, Fiscalía, Ejército, Guardia Nacional, Procuraduría, Procuraduría Ambiental, Fuerza Civil, Policías Municipales, Tránsitos, Agentes del IMA, Protección Civil, Parques y Vida y Silvestre, Guardias



Con esta nueva División Ambiental todos los afectados podrán presentar su denuncia y que los contaminadores de flora y fauna no queden impunes

Samuel García

Forestales".

"Ahora sí, todos podemos denunciar, no solo el ciudadano. Ojalá nos ayuden, los alcaldes, los tránsitos, los policías, los agentes de Movilidad, los agentes de Agua y Drenaje, todo mundo puede denunciar al 070", exhortó.

La nueva División Ambiental, respaldada por Fuerza Civil, se enfocará en delitos como tala clandestina, incendios

provocados, contaminación de agua y aire, y el uso ilegal del suelo.

Señaló que muchas empresas contaminantes no reciben a los inspectores estatales alegando falta de competencia y continúan sus actividades impunemente, además de existir múltiples desarrolladores que desmontan terrenos sin permiso, tiraderos clandestinos de escombros, y camiones contaminantes operando fuera de la ley.

Durante el encuentro, en el que se revisaron avances del tema federal, estatal y municipal, llamó a los alcaldes del área metropolitana a sumarse activamente, dado que son quienes conocen de primera mano los puntos críticos de contaminación y pueden colaborar con operativos para detener a los infractores.

"Con esta nueva División Ambiental todos los afectados podrán presentar su denuncia y que los contaminadores que dañan la flora y fauna del entorno natural no queden impunes", aseveró.

Adicionalmente, García Sepúlveda planteó una reforma al Código Penal para aumentar las penas mínimas de delitos ambientales, de modo que no queden por debajo del umbral para evitar prisión preventiva.

Ambas propuestas fueron aceptadas por unanimidad por los integrantes de la Comisión Ambiental.

Estado

Compensará posible daño ambiental en Fundidora por L6

Consuelo López González.

El Gobierno del Estado compensará el posible daño ambiental que genere la construcción de un tramo de la Línea 6 del Metro al interior del Parque Fundidora.

Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, aclaró que no habrá estaciones en el paraje natural, pero si contemplan compensar el área que usarán en las columnas que soportan el monorriel.

Las áreas verdes y arbolado que se retiraron para las obras, serán restituidas.

"Las estaciones que prestarán servicio al Metro serán la Y Griega, que están fuera de Fundidora, y la Estación Torre Administrativa, que se construirá cerca del estacionamiento E10, frente a la Torre, también afuera", expuso.

"Todo el proyecto tiene una resolución ambiental a la que se debe de apegar y a la que debe haber cumplimiento".

"Normalmente, es reponer el arbolado en cierta cantidad de veces que se haya retirado", subrayó.

Asimismo, consideró que el impacto ambiental que pudiera presentarse, también se verá compensado con una mayor cantidad de ciudadanos que decidirán dejar el vehículo en casa y tomar el Metro.

Además de que, a diferencia del auto convencional y cualquier otro medio de transporte, éste será 100 por ciento eléctrico.

"Recordemos que esta obra es transporte masivo y es un tren eléctrico", resaltó.



Restituirán las áreas verdes.

"Existe una contribución a la reducción de emisiones, tanto por ser un tren eléctrico como por el cambio modal de viajes que se realizaban en transporte público de combustión interna a eléctrica".

En junio de 2023, el Consejo de Administración de Parque Fundidora aprobó el trazo para la Línea 6 del Metro, en sus instalaciones.

A decir de las autoridades, la ruta es paralela y colindante a Cintermex y la Arena Monterrey, un espacio casi en desuso.

"Este trazo no invadirá el Parque y es resultado de un amplio proceso de análisis y planeación entre la Secretaría de Movilidad y el Consejo de Administración del Parque Fundidora".

"El trazo no afecta áreas verdes, ni espacio cultural o histórico alguno", determinó el Consejo



Dejaron en claro que las estaciones quedarán fuera del parque.



Ayer el gobernador arrancó las obras en la estación Exposición en el municipio de Guadalupe.

Invertirán 150 mdp en modernización de L1 del Metro

Consuelo López González.

Con una inversión de 150 millones de pesos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha la Modernización de la Línea 1 del Metro.

De visita en la Estación Exposición, acompañado de Laura Paula López, Secretaria de Ayuntamiento; el mandatario estatal arrancó la demolición del edificio contiguo que será convertido en una conexión con escaleras eléctricas y un área de tiendas y restaurantes.

Los trabajos contemplan la remodelación de 9.5 kilómetros de viaducto, del tramo Cuauhtémoc a Exposición, y de Félix U Gómez a Santa Lucía.

"El Mundial es la excusa, realmente el Metro vamos a modernizarlo completamente, un nuevo centro de transferencia donde se va a integrar Metro, TransMetro, camiones y ciudadanía", expuso.

"Es clave la modernización de la

Línea 1 del Metro porque, así como tendremos la nueva 4 y 6, que va a llegar desde el Aeropuerto hasta el nuevo tren de pasajeros de la presidenta, también era clave remodelar, como ya remodelamos la Línea 2, remodelar la Línea 1 que es la más antigua".

"Vamos a estar remodelando las estaciones, vamos a estar enviando los trenes y vamos a darles el mejor servicio posible a toda la gente de Nuevo León", puntualizó.

Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, detalló que en el caso de la Estación Exposición construirán un edificio de usos mixtos para acercar a los usuarios.

Además de habilitar un área de estacionamientos para dejar el auto y trasladarse en Metro.

"En total son 9.5 kilómetros de Línea donde trabajaremos en 350 columnas y

9 mil 500 metros lineales de parque lineal para insertar mejor el viaducto en el entorno urbano", refirió.

Las labores incluyen elevadores, banquetas accesibles, zonas de descanso con árboles, nuevo sistema de videovigilancia, andadores seguros, arbolado, pintura, e iluminación en ambas líneas.

El acceso a la Estación Y Griega será modernizado para integrar las nuevas líneas 6 y 4 del Metro, e intervendrán la Estación Fundidora que permanece en el olvido.

"Mejoraremos también la accesibilidad a la Estación Parque Fundidora, una estación que está en el olvido, que tiene muy pocos usuarios, que los accesos están en un callejón, para que pueda tener acceso a la Arena Monterrey y a la Puerta 5 del Parque Fundidora", agregó.

Es de destacar que a la par se trabaja en la ampliación de la Terminal Talleres y la modernización de trenes.

Exige CEDH a Secretaría de Seguridad no obstaculizar sus funciones

Alberto Medina Espinosa

Molestos ante lo que consideran una violación a sus atribuciones en Ley, autoridades CEDHNL demandan a la Secretaría de Seguridad del Estado no obstaculizar el ejercicio de sus funciones y no ejercer conductas de re victimización

Y es que el pasado 21 de mayo, la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León amagó con iniciar acciones penales en contra de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por haber ingresado a las instalaciones de un centro de privación libertad para realizar un recorrido de inspección y supervisión.

Por lo que la Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano explicó que la gravedad de estas prácticas, que intentan coartar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que tiene este organismo público de derechos humanos, se suma a otras que intentan deslegitimar el trabajo institucional:

"Como la denuncias que ha interpuesto la Secretaría de Seguridad ante el Órgano Interno de Control de esta Comisión Estatal, cuestionando la vestimenta de colaboradoras que acompañaron la marcha del 8 de marzo de 2024; lo que, representa una conducta que se suma a las múltiples violencias que viven las mujeres y puede constituir una forma de violencia institucional y de género".

"Asimismo, la Secretaría solicitó reservar la información en la que se nos requiere un informe detallado de la visita realizada a las instalaciones del referido centro de privación libertad; lo cual limita los estándares previstos en los Principios de París, que facultan a las instituciones de derechos humanos a dirigirse a la opinión pública directamente o por cualquier órgano de comunicación, para poder dar a conocer opiniones y recomendaciones".

Lo anterior, representa un riesgo para la labor de las y los defensores de esta



Susana Méndez Arellano

Comisión Estatal; lo que, lamentablemente, ha impactado en las víctimas de violaciones a derechos humanos, pues la hostilidad de la Secretaría de Seguridad ha derivado en una omisión sistemática de dar respuesta a las solicitudes de información respecto al cumplimiento de las medidas de reparación a las que las víctimas de violaciones a los derechos humanos tienen derecho.

Dicho ello la ombudsperson lamentó la situación, dado que el sistema de protección no jurisdiccional de derechos humanos del país reconoce que, los organismos de protección tienen la facultad para acceder a cualquier lugar de detención y de conversar con cualquier persona detenida sin que puedan interponerse ninguna limitación. Lo anterior, por las facultades constitucionales y legales de que están dotados y por las obligaciones derivadas del Mecanismo Nacional y Estatal de Prevención de la Tortura.



Lo bueno

Que con la División del Ambiente propuesta por el Estado se busca castigar penalmente al que contamine



Lo malo

Que la CEDH siente que la Secretaría de Seguridad del Estado esta obstaculizando sus funciones

Bla, bla, bla...

"Todo el proyecto tiene una resolución ambiental a la que se debe de apegar y a la que debe haber cumplimiento"



Abraham Vargas

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito la señora SILVIA RODRIGUEZ LOZANO como Apoderada General de la señora AMALIA LOZANO GARZA a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EUSEBIO RODRIGUEZ GARZA, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 15 DE MAYO DEL 2025
LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 56
GIVS-890222-SF7
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4220 de fecha 17 de mayo de 2025, pasada ante mí fe, se dio INICIO DE LA TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES ACUMULADAS LEGITIMA a bienes del señor CARLOS DE LEON VILLALON; y TESTAMENTARIA a bienes de la señora AMPARO RODRIGUEZ GARZA, reconociéndose como únicos y universales herederos a RAUL DE LEON RODRIGUEZ, ROMUALDO DE LEON RODRIGUEZ, RICARDO DE LEON RODRIGUEZ, ROMEO DE LEON RODRIGUEZ, ROSA DE LEON RODRIGUEZ, ROSBEL DE LEON RODRIGUEZ, ROCIO DE LEON RODRIGUEZ, CARLOS DE JESUS CORVERA DE LEON, SONIA ELIZABETH LOZANO DE LEON, UBALDO LOZANO DE LEON y ROGELIO LOZANO DE LEON, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor ROMUALDO DE LEON RODRIGUEZ, quien acepto el cargo.

Juárez N.L. 17 de mayo de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(27 y 6)

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció el(la) señor(a) SANDRA MARLA VIEJO GONZÁLEZ, en su carácter de Albacea y Heredero(a) Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del(la) Señor(a) JESUS VIEJO MIRELES: Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria; y (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO No. 12.
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora BERTHA ALICIA CAVAZOS CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ALEJANDRO SALAZAR AGUIRRE, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora BERTHA ALICIA CAVAZOS CAVAZOS como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y así mismo como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 14 de mayo del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora DORA SOROLA LEAL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor DOLORES GUERRERO TIENDA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y así mismo la señora DORA SOROLA LEAL acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 17 de mayo del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 6)

EDICTO

Con fecha (15) quince del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se dio en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO JAVIER BADILLO AMAYA, por comparecencia de la señora MA. DE JESUS GARCIA PEREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y cesionaria, y los señores RICARDO JAVIER BADILLO GARCIA Y ROCIO ELIZABETH BADILLO GARCIA, por sus propios derechos, en su carácter de cedentes, y la última en su carácter de ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo del año 2025.

LIC. JORGE ALBERTO TRIVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1000/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jesús Salvador Chapá Reyes, en el cual se dio inicio a la publicación del edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de noviembre de 2023.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO

En fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de MARIA GUADALUPE RUBIO MORALES. La denunciante me presentó la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea a JANETE SOTELO RUBIO, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia, a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 01 de abril de 2025
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 474/2004, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Belén Reyes Argüelles y Rosa María Loredo Torres ante este juzgado, se dictó un auto en el que se admitió a trámite la sucesión a bienes Guillermo García Reyes, la cual se mandó acumular dentro del citado expediente. En dicha resolución se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Guillermo García Reyes a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 14 de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(27)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se radico en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 107/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Ángel González Hinojosa también conocido como Luis Ángel González, promovido por María Zulema Vela García, Luis Ángel y Eduardo de apellidos González Vela. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 22 de mayo de 2025
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de TEOBALDO GOMEZ ALVAREZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MAURILIA GOMES ALVAREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MAURILIA GOMES ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUCIO GOMEZ GAMEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor LUCIO GOMEZ GAMEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RODOLFO GOMEZ ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALMA IDALIA MARTINEZ PADILLA y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales / aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HILDA OLAVARRIETA POMPA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAFAEL WOO OLAVARRIETA, HILDA WOO OLAVARRIETA Y ALEJANDRO WOO OLAVARRIETA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAFAEL WOO OLAVARRIETA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)



El alcalde Jesús Nava encabezó la ceremonia de reconocimiento

Rinde honores Santa Catarina a oficial de tránsito fallecida en una antialcohólica

La Ciudad de Santa Catarina rindió honores este inicio de semana a la oficial de tránsito caída en el cumplimiento de su deber, tras esta perder la vida por un automovilista en estado de ebriedad que pretendía evitar un operativo antialchol.

Así es que este inicio de semana el Gobierno de Santa Catarina, encabezado por el Alcalde Jesús Nava Rivera, rindió este lunes una guardia de honor en memoria de la agente vial Sandra Guadalupe Contreras Morales, quien perdió la vida en el cumplimiento de su deber en la madrugada del pasado sábado.

Por lo que ayer durante la ceremonia de cuerpo presente, que se realizó en la explanada de la Torre Administrativa, el Edil destacó la vocación de servicio y calidez humana de Sandra Contreras, quien ingresó a la corporación en septiembre del 2022.

"Fue una servidora pública comprometida con su trabajo que siempre mostró una calidez humana, pues incluso ciudadanos me hicieron del conocimiento la gran aten-

ción que brindaba al cumplir con sus funciones, siempre mostrando disponibilidad para apoyar." expresó.

En este tema Nava Rivera ofreció su más sentido pésame a la familia de la agente y reiteró el compromiso del Gobierno Municipal de acompañarlos en este difícil momento, y como parte del apoyo, el Municipio entregará una indemnización de 2.5 millones de pesos a sus deudos.

Es de decir que, durante el pase de lista, el nombre de Sandra Contreras resonó con fuerza entre sus compañeros y mandos de la corporación, seguido por el solemne toque de silencio a cargo de la banda de guerra, como último adiós a su memoria. El Edil entregó, durante la ceremonia, al esposo e hijos de la oficial fallecida la bandera mexicana como reconocimiento por el servicio y cumplimiento en su deber.

En la guardia de honor, se congregaron familiares, amigos, compañeros y compañeras de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como integrantes del Gabinete Municipal y del Cabildo. (AME)

Anuncia Santiago su programa de reciclaje

En busca de contribuir con el medio ambiente, el alcalde de Santiago arrancó con el Programa de Reciclaje de llantas, buscando evitar la contaminación de camellones, calles, los ríos y la Sierra.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que a la administración municipal le preocupa el impacto ambiental que generan las llan-



David de la Peña, alcalde de Santiago.

tas abandonadas.

Por lo anterior, la secretaria de Servicios Públicos trabajará de la mano con la Dirección del Medio ambiente en dicho programa, que evitará que las llantas contaminen el Pueblo Mágico.

"En Santiago, nos preocupa el impacto ambiental que generan las llantas abandonadas en nuestros camellones, calles, ríos y sierras", dijo.

"Por ello, la Secretaría de Servicios Públicos en colaboración con la Dirección de Medio Ambiente ha lanzado un programa de recolección de llantas", añadió.

El ejecutivo municipal manifestó que esto se realiza con el fin de evitar la acumulación de llantas que pueden convertirse en criaderos de mosquitos y otros animales.

"Esto, con el objetivo de reducir la contaminación visual, ambiental en nuestros espacios públicos, evitar la acumulación de llantas que pueden convertirse en criaderos de mosquitos y otros animales nocivos", puntualizó. (ATT)

Inicia García macro brigada de limpieza en el río Pesquería

Por una localidad mucho más limpia y agradable a la sociedad de García, el alcalde Manuel Guerra Cavazos arrancó una macro brigada de limpieza en el Río Pesquería, donde lograron sacar más de 400 toneladas de basura.

Así es que en hecho sin precedentes que convocó a cientos de amantes de la naturaleza, el alcalde Manuel Guerra Cavazos encabezó la primera fase del proyecto de limpieza de toda la cuenca del río Pesquería, un pulmón vital del ecosistema y hogar de numerosas especies en peligro debido a la acumulación de desechos contaminantes.

Dicho ello en la explanada de la Presidencia Municipal, se dieron cita cientos de voluntarios que atendieron el llamado de participación ciudadana realizado por el gobierno de Manuel Guerra Cavazos.

La convocatoria tuvo como objetivo sumar esfuerzos en pro de la conservación de la naturaleza, específicamente para la desintoxicación del río Pesquería, que ha sido un punto de acumulación de basura por la falta de con-

ciencia ciudadana y la poca empatía con la vida natural del río.

"La intensa planificación del evento incluyó la disposición de camiones de volteo, retroexcavadoras, así como herramientas manuales como palas, rastrillos jardineros, carretillas, bolsas de recolección y equipo de protección personal, entre otros". (AME)



Manuel Guerra arrancó los trabajos

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Así directo y sin rodeos, el gobernador Samuel García Sepúlveda tomó el asunto de la contaminación, como al toro... por los cuernos.

De modo que, propone la creación de una División Ambiental compuesta por elementos de Fuerza Civil, Procuraduría Ambiental y Fiscalía.

Por lo que, con ello, ahora sí, no faltaría quien pudiera expresar.

¡Agárrate! si se toma en cuenta que se trata de pura autoridad de peso y de respeto.

Ya que, con ello, sin lugar a dudas, se multiplicaría todo esfuerzo y monitoreo físico de las emisiones, sino p'al baile vamos, por lo que vale para oreja.

Autoridades estatales y municipales de una u otra forma se decretan listos para el inicio de la temporada de huracanes.

Desde luego, en ese sentido no hay nada previsto, si se toma en cuenta que los fenómenos naturales no tienen palabra.

Y, que, en el peor de los casos, no se conoce a ciencia cierta de la magnitud de los mismos, pero la autoridad se declara lista.

Por lo que habrá que darles el beneficio de la duda, sobre todo, con las medidas preventivas y desazolve de ríos y arroyos.

Lo más seguro es que quien sabe, por lo que se sugiere atesorar todas las recomendaciones y no echarlas a saco roto.

Por si quedaba alguna duda de su "buena" relación, que ya sabemos es de los dientes para afuera, los panistas encabezados por su dirigente estatal Jesús Policarpo Flores ya tiró dardos envenenados.

Tan es así, que los albiazules ya enfocaron sus baterías a Palacio de Cantero, cuestionando el tema de la elección del poder judicial, pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos.

Ah, ya que andamos con eso de las "guerritas" hay tiene a los emecistas de Baltazar Martínez, que tronó contra el tema de los parquímetros de Monterrey.

Sin embargo, el secretario del Ayuntamiento, César Garza Villarreal, quien ya se andaba tropezando con el colmillo largo y retorcido, les adivinó la jugada.

Por lo que palabras más, palabras menos, el funcionario minimizó la queja, advirtiendo que los naranjas buscan politizar el tema y desestabilizar. Ah, raza.

Que los que están aprovechando el receso legislativo para tocar base en sus distritos son los legisladores Juan Espinoza, federal y Javier Caballero, local, con representantes del sur del Estado para conocer las necesidades de los habitantes de la región.

Recientemente encabezaron una reunión regional con dirigentes priistas de los municipios de Galeana, Dr. Arroyo, Aramberri, Zaragoza, Iturbide y Mier y Noriga.

Les pidieron que gestionen una mayor cantidad de apoyos para enfrentar la sequía que les afecta aquellas localidades entre otros problemas.

Convocatoria de Reparto de Utilidades

VAZCAR EDIFICACIONES

Se invita a los trabajadores que laboraron al menos 60 días en
VAZCAR EDIFICACIONES S.A. de C.V.
entre el periodo de enero a diciembre de 2024, a presentarse en el domicilio de la empresa para cobrar sus utilidades del ejercicio fiscal 2024.

Horario de atención: martes a jueves,
de 15:00 a 17:30 hrs.

De no acudir, perderán su derecho conforme al artículo 516 ley federal del trabajo.

Más información comunicarse
al 812001729.

Impulsa Morena la Ley de Crianza Positiva y Erradicación del Maltrato Infantil en NL

Al fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la bancada de Morena en el Congreso Local impulsó la Ley de Crianza Positiva y Erradicación del Maltrato Infantil en Nuevo León.

Las diputadas locales Berenice Martínez y Brenda Velázquez junto con el diputado Tomás Montoya Díaz presentaron la propuesta en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

Los legisladores señalaron que la ley establece un marco normativo para prevenir y sancionar el maltrato infantil, además de fomentar las prácticas de crianza respetuosas y libres de violencia.

Berenice Martínez, Vice Coordinadora del Grupo Legislativo de Morena urgió a proteger a la niñez que enfrenta maltratos, descuidos, neg-

ligencias, abandonos, abuso emocional, físico o sexual; así como la explotación, uso de drogas y enervantes, privación ilegal de la libertad y trata de personas.

“Será aplicable en el hogar, en establecimientos públicos, privados o subvencionados, o en cualquier espacio donde se presten servicios de crianza, educación, salud, cultura, recreación, atención, protección, recuperación, reparación o cualquier actividad relacionada con el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La legisladora Brenda Velázquez explicó que la norma planteada consta de 35 artículos y cinco transitorios, y resaltó los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, en la que 6 de cada 10 menores de edad ha sido objeto de métodos de disciplina violentos en sus



Presentaron la propuesta.

hogares.

“Y hay otra cifra en Nuevo León, la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 reporta que el 63 por ciento de menores de entre uno y 14 años en la entidad, ha experimentado castigos físicos o agresiones verbales en sus casas”, añadió. (JM)

Azota tormenta a Sabinas Hidalgo; colapsa el techo de centro comercial

Sin daños mayores, una tormenta azotó ayer el municipio de Sabinas Hidalgo, provocando incluso el colapso de un techo en un centro comercial.

A través de redes sociales, usuarios compartieron videos sobre la presencia de lluvias intensas, caída de granizo y fuertes vientos que desprendieron todo tipo de estructuras y árboles.

Erik Cavazos Cavazos, titular de Protección Civil Nuevo León, informó que elementos de la corporación de auxilio iniciaron recorridos para detectar posibles afectaciones.

"Se registraron fuertes rachas de viento y lluvia fuerte", señaló.

"En el municipio fueron reportadas afectaciones por falta de electricidad, el

personal de CFE trabaja en el restablecimiento de la electricidad en las colonias"

"Las afectaciones fueron de árboles caídos y algunas techumbres de viviendas",

Es de destacar que el techo cayó dañó varios vehículos en el área de estacionamiento.

Además, un carril de la carretera libre a Laredo quedó obstruido por la caída de piedras en la cuesta Mamulique.

A partir de hoy y por el resto de la semana, Nuevo León registrará lluvias de fuertes a moderadas, acompañadas de vientos de entre 20 y 50 kilómetros por hora.

El llamado a la población es a extremar precauciones y permanecer informado de las condiciones del tiempo. (CLG)



No se reportaron daños mayores.

Protestan choferes de camiones de carga de escombros

Molestos porque se dicen ser presa de tránsitos voraces que nos los dejan operar, decenas de transportistas del para de recolección y vaciado de escombros, se manifestaron este lunes contras las autoridades locales, creando un tráfico vehicular severo desde García hasta Monterrey, pasando por Guadalupe y así hasta San Nicolás.

La caravana en protesta inició desde ayer a las 9:00 horas y se alargó hasta ya entrada la tarde.

Y es que más 100 transportistas de camiones materialistas realizaron esta mañana una protesta pacífica, tomando en caravana las avenidas de municipios del área metropolitana.

Dijeron ser presa de "cacería" de parte del Instituto de Movilidad del Estado y de los agentes de tránsito de los diferentes municipios.

Dicho ello decenas de choferes con todo y unidades de camiones de volteo y fletes de escombros denunciaron que estos hechos.

Por lo que las unidades carga pesada salieron de la Carretera Monterrey-Saltito y el entronque de la Carretera a García para tomar las avenidas del área metropolitana.

Fue así que cerca del medio día los quejosos con todos y camiones de volteo ha recorrido los municipios de Santa Catarina, San Pedro, Monterrey y Guadalupe.

Y al llegar al Municipio de Guadalupe, la caravana llegó hasta la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad.

Además de ello retomaron su marcha por la Avenida Lázaro Cárdenas para tomar nuevamente el Bulevar Miguel de la Madrid y encaminarse hacia la Avenida Las Américas para ir a San Nicolás.

Durante su queja en todo momento fueron escoltados por tránsito de Monterrey.

Pero los conductores de los camiones de volteo aseguraron que ellos cuentan con toda la reglamentación que piden las autoridades, es decir, licencia, tarjeta de circulación, seguro, e incluso cubren sus cargas con lonas y aun así no los dejan circular. (AME)



Se quejaron de los oficiales de tránsito.

"CLUB AVISPONES", A.C.
San Pedro Garza García, Nuevo León; a 27 de mayo de 2025

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Séptimo de los estatutos de "Club Avispones", A.C. (la "Asociación"), se convoca a los asociados de la Asociación, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Asociados, que tendrá lugar en las instalaciones de la Asociación, ubicadas en Calle María Cantú Treviño No. 329, en San Pedro Garza García, Nuevo León; a las diecinueve horas (19:00 hrs.) del día 13 del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2025), para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA:

- I. Toma de Lista de Asistencia.
- II. Designación de Escrutadores.
- III. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- IV. Actualización de Padrón de asociados altas y bajas.
- V. Resumen de Actividades e infraestructura durante la gestión.
- VI. Informe de resultados financieros.
- VII. Registro de candidato a Vicepresidente y elección para el periodo junio 2025 a junio 2026.
- VIII. Nombramiento de nuevos miembros de consejo consultivo directivo del Club Avispones.
- IX. Asuntos generales.
- X. Nombramiento de delegado(s) Especial(s) para ejecutar los acuerdos de la asamblea y protocolizar su contenido.

Si después de verificado el quórum legal, resultase que es necesario para declarar instalada legalmente la Asamblea, se cita en segunda convocatoria a los Asociados Activos que concurren, treinta (30) minutos después de la hora señalada en la primera convocatoria.

Atentamente,
Consejo Directivo de "CLUB AVISPONES", A.C.
RUBRICA
ING. JESUS EDGARDO LABASTIDA GONZÁLEZ

Gobierno de Santiago

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Decima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 13-trece de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de reforma por modificación a diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, conforme a las siguientes:

Bases:

PRIMERA.- El objeto de la consulta pública es el proyecto de reforma por modificación a los artículos 15, 18, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 36, 37 y 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, con los objetivos siguientes:

1. Ajustar la organización interna de las áreas que integran las Secretarías de Administración, Desarrollo Social, Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Seguridad Pública y Vialidad, y Atención Ciudadana, Planeación e Innovación.
2. Adicionar funciones a la Secretaría del Ayuntamiento para incorporar las atribuciones correspondientes al cuerpo municipal de bomberos, así como la creación de la Dirección del área encargada de brindar atención jurídica gratuita a la ciudadanía.

SEGUNDA.- Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

TERCERA.- La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y

CUARTA.- Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 13-trece días del mes de mayo de 2025-dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo primero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 15 de mayo del 2025

David de la Peña Marroquín
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
Presidente Municipal

Héctor G. Chavarril de la Rosa
LIC. HÉCTOR G. CHAVARRIL DE LA ROSA
Secretario del Ayuntamiento

C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez
C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER
RODRÍGUEZ
Síndico Segundo

Santiago, nida y orden

Juárez y Abasolo s/n Centro de Santiago, Nuevo León, México.
Tel: 81 2285 0004

Administración 2024-2027

EDICTO

Al señor Reynaldo Vázquez Alvarado. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del expediente Judicial 570/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio que promueve la ciudadana Martha Elena Gutiérrez Elias, en contra de Reynaldo Vázquez Alvarado, Oficial Octavo del Registro Civil de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y Director del Registro Civil del Estado, se ordenó notificar al ciudadano Reynaldo Vázquez Alvarado del presente procedimiento, mismo que fue admitido el 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, así como de los diversos autos de fecha 31 treinta y uno de julio, 19 diecinueve de septiembre, 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, 20 veinte de febrero, 13 trece de marzo y 07 siete de abril del 2025 dos mil veinticinco, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente en que quede notificado del presente proveído, acuda al local de éste Juzgado a fin de que ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valier y ofrezca pruebas de su intención con las formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la parte actora. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase al ciudadano Reynaldo Vázquez Alvarado, a fin de que dentro del término aludido con anterioridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(27, 28 y 29)

EDICTO

A la ciudadana Elva Lilia Aguado Hinojosa. Domicilio Ignorado. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 6 seis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Humberto Aguilón Ordoñez en contra de Elva Lilia Aguado Hinojosa, radicado bajo el expediente judicial número 131/2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 21 veintiuno de abril del 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, esta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 6 seis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, respecto de Elva Lilia Aguado Hinojosa, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valerint, ubicado en la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS AREVALO.
(27, 28 y 29)

EDICTO

A LOS C.C. GABRIEL TREVIÑO GARCÍA Y NORMA IDALIA CHAPA GONZÁLEZ DOMICILIO IGNORADO. En cumplimiento de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el juicio ordinario civil, promovido por JORGE ALBERTO MACÍAS VÁZQUEZ, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de COLINA VERDE, ASOCIACIÓN CIVIL, en contra de GABRIEL TREVIÑO GARCÍA Y NORMA IDALIA CHAPA GONZÁLEZ, ordenándose emplazar conjuntamente con el auto de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. GABRIEL TREVIÑO GARCÍA Y NORMA IDALIA CHAPA GONZÁLEZ, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 60/2024, Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(27, 28 y 29)

EDICTO

En fecha 6 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 435/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Paz Saucedo Resendiz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(27)

EDICTO

Al Ciudadano: José Natividad Cortez Prestegui Domicilio: Ignorado. En fecha 07 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 140/2024, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Erika Solano Navarro en contra de José Natividad Cortez Prestegui. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente en auto de fecha 04 cuatro de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado José Natividad Cortez Prestegui por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 veintidós de abril del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Dentro del Expediente Judicial número 1686/2022, formado por motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por María Adalena González Garza en contra de Jesús Gerardo Martínez Cantú, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado, el desahogo de la venta judicial, respecto del bien inmueble, propiedad de Jesús Gerardo Martínez Cantú y María Magdalena González Garza, cuyas descripciones son las siguientes: "Lote de terreno marcado con el número 08 ocho, de la manzana número 96 noventa y seis, de la colonia ROBLE SAN NICOLÁS, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Teniendo una superficie de 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 (OCHO METROS), y colinda con el lote número 17; al Sur 8.00 (OCHO METROS) y colinda con frente a la calle Candillejas; al Oriente 15.00 (QUINCE METROS) y colinda con el lote número 7; y al Poniente 15.00 (QUINCE METROS), y colinda con el lote 9; todas las colindancias son de la misma manzana, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles; al Norte varita de Nardo, al Sur Candillejas, al Oriente Angelitos Negros y al Poniente Morenita Mia.". En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, uno cada 3-tres días, en el boletín judicial, y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: de \$2,220,000.00 (dos millones doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), según el avalúo pericial anexado por el ingeniero Heliodoro Tovallín Castillo. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien antes referido, que sirve de base para la venta judicial, eil acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2610/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Eugenia García Ortega, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; así mismo por auto de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 19 días del mes de Mayo del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, SANTIAGO JOSE DE JESUS AVILA GARAY, ALONDRA AGUILAR AVILA Y ALAN GUADALUPE AGUILAR AVILA, a fin de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a la señora FRANCISCA GARAY RUBIO, quien falleció el día 4 de Julio de 2022. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22
(27 y 6)



Deja ataque a balazos 2 muertos

Andrés Villalobos Ramírez

En un ataque a balazos registrado en una colonia ubicada al norte de Monterrey, dos jóvenes fueron ejecutados y una más resultó lesionado por pistoleros que se dieron a la fuga.

La doble ejecución fue reportada a las 17:45 horas en el cruce de las calles Terileno y Minería, en la Colonia Fomerrey 106.

Al sitio de los hechos acudieron socorristas de la Cruz Roja para brindarles los primeros auxilios médicos.

Los paramédicos de la benemérita institución señalaron a las autoridades que dos personas fallecieron a consecuencia de las heridas por arma de fuego.

Uno de los ejecutados que no fue identificado, era de unos 15 años de edad, moreno, delgado, vestía pantalón de mezclilla claro, playera azul con negro y tenis negros con azul.

El otro aniquilado tenía unos 17 años de edad, era moreno, delgado, cicatriz en la pierna izquierda, quien vestía shorts negro y rojo, playera azul y tenis.

Mientras que un adolescente de 13 años de edad, fue llevado con lesiones por arma de fuego al Hospital



Los hechos se registraron en la Colonia Fomerrey 106.

Universitario donde fue atendido.

Una fuente allegada a los hechos comentó, que al lugar donde se hallaban los jóvenes ejecutados arribaron varios sicarios portando armas de fuego.

Una vez que los tuvieron en la mira les dispararon en repetidas ocasiones, para luego darse a la fuga del lugar de la agresión.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios, Fuerza Civil, soldados y Guardia Nacional arribaron al lugar de los hechos para comenzar con las inda-

gatorias.

Los efectivos ministeriales del grupo de homicidios entrevistaron a vecinos del sector, luego del ataque a balazos suscitado la tarde del lunes al norte de la ciudad.

Por su parte, peritos de la Fiscalía General de Justicia al momento de llegar a la escena del crimen recogieron como evidencia casquillos de diferentes calibres.

OTRO EN GARCÍA

En el momento en que estacionaba

su camioneta para dirigirse a su casa, un hombre fue ejecutado a balazos por pistoleros que se dieron a la fuga tras consumir el ataque, en García.

La ejecución fue reportada a las 16:55 horas en el cruce de las calles Miguel Hidalgo y Privada Abraham Alcantar, en el Ejido Rinconada, sector La Gloria.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil, luego de recibir el reporte de una persona con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron a un masculino, tras unos instantes de brindarle las atenciones lo declararon sin vida.

El ejecutado fue identificado como Antonio Duarte, de 54 años de edad, mismo que presentaba varias heridas por arma de fuego.

Una fuente allegada a los hechos señaló que, el ahora occiso iba a bordo de su camioneta y se estaba estacionando para descender de la misma.

Fue en esos momentos en que se le aproximó un delincuente portando arma de fuego, quien le disparó en varias ocasiones.

El sicario tras realizar las detonaciones de arma de fuego, se dio a la fuga corriendo del sector sin que se supiera de su paradero.



Fue al norte de Monterrey.

Balean a una embarazada

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer embarazada resultó con una herida por arma de fuego en el abdomen, cuando se hallaba en su domicilio al norte de Monterrey.

La agresión a balazos fue reportada a las 6:15 horas sobre la Manzana-6, en la Colonia Genaro Vázquez.

La mujer identificada como Angélica, de 26 años, presentaba al menos una lesión por proyectil de arma de fuego a la altura del abdomen, de acuerdo con una fuente.

La mujer en estado de gestación, fue trasladada por sus familiares en una camioneta al Hospital Universitario, en donde quedó internada y bajo observación médica.

Agentes ministeriales arribaron al nosocomio para entrevistar a la afectada debido a la herida, pero les fue negado por los galenos el interrogatorio a la dama.

Familiares de la afectada al ser interrogados por efectivos ministeriales, señalaron no saber lo que ocurrió durante la mañana del lunes.

Comentaron que vecinos del sector les comunicaron que "Angie" estaba herida por arma de fuego, al acudir la hallaron tirada, por lo que la llevaron al hospital.

Los agentes ministeriales arribaron al lugar para interrogar a los vecinos y poder obtener información.



Traían consigo drogas.

Caen 5 miembros del crimen

Andrés Villalobos Ramírez

En dos acciones realizadas por el Grupo de Coordinación Metropolitana, se realizó la captura de tres mujeres y dos hombres integrantes de una célula delictiva, en Santiago.

El primer hecho se registró al mediodía del lunes en la Colonia Las Cristalinas, donde los policías de Fuerza Civil hacían un despliegue estratégico en busca de sospechosos.

Cuando llegaron al cruce de la calle Dr. González y Camino a la Cabeza del Indio, llamó su atención un sujeto a bordo de una moto sin placas de circulación, misma que coincidía con la

descripción que tenían para ubicarlo.

Ante esta situación, los agentes decidieron marcarle el alto y abordarlo.

El probable infractor se identificó como Ever "N", de 24 años de edad, y se le solicitó autorización para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron un arma larga abastecida con 20 balas.

Asimismo, portaba 61 dosis de aparente cocaína en piedra, 55 mil pesos en efectivo en diferentes denominaciones, una báscula digital, dos celulares y una gorra.

Más tarde, en el cruce de las calles Miguel Hidalgo y Costilla y José Eleuterio González, Colonia San

Javier, los oficiales detuvieron a Raquel "N", de 30 años, y Geraldí "N", de 24.

Las mujeres viajaban en un vehículo Honda Odyssey con placas del Estado de San Luis Potosí, ellos se desplazaban a exceso de velocidad.

Esta situación llamó la atención de los oficiales, quienes además notaron que el vehículo coincidía con las características de la descripción.

El resultado de la revisión precautoria, fue el decomiso de dos radiofrecuencias, 103 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal", tres celulares, mil 500 pesos y una báscula digital.

Se impactan diferentes vehículos en negocio

Gilberto López Betancourt

A unas horas de que un transporte urbano de la Ruta 109 chocara contra una camioneta y se estrellara contra un negocio de venta de pollo, otro accidente se registró en el lugar, donde un vehículo terminó impactado en el mismo establecimiento, en el centro de la ciudad.

Los hechos fueron en la Avenida Félix U. Gómez y calle Arteaga, en la zona centro de Monterrey.

El primero de los accidentes se registró a las 00:15 horas, y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja.

Los hechos dejaron a una persona lesionada, quien tras lo sucedido fue llevado al Hospital Universitario.

Unas horas después se registró el otro accidente, a las 6:30 horas.

En el accidente participaron tres vehículos, dos particulares y un camión de carga, establecieron las autoridades.

Se estableció que un camión de carga y un vehículo particular

chocaron, posteriormente impactaron a una camioneta tipo pick up que se encontraba estacionada fuera de un establecimiento y dañó un negocio de venta de pollo.

Así mismo resultó lesionado un camarógrafo que se encontraba en el sitio realizando su labor, Santos Ramírez.

En el lugar se brindó atención prehospitalaria tres personas lesionadas, que resultaron con heridas leves.

Los paramédicos ofrecieron traslado a los heridos para una mayor atención, pero decidieron permanecer en el lugar.

Del primer accidente quedó como responsable un vehículo Volkswagen Saveiro placas NB3027B, conducido por Alejandro Magaña García, y afectado el urbano, el cual manejaba Rigoberto Jesús Quiroz Alanís.

Los daños, además del negocio de venta de pollo, fueron en la base de concreto de semáforo y tubo metálico de semáforo, resultando lesionado un acompañante de la unidad Saverio,



Ocurrió en un negocio de venta de pollo.

Guillermo Eduardo, de 24 años, al que trasladaron al Hospital Universitario.

En el segundo accidente participaron tres vehículos, una Nissan Murano placas A74TPD, a cargo de Ivonne Azareth Reyna Flores, un Ford Súper Duty, que conducía Ángel Yoel Gaytán Sánchez, y una Nissan Frontier que estaba estacionada.

En otro caso, un automovilista, sus tres acompañantes, todos menores, y el auto en que viajaban, fueron retenidos por las autoridades de Santiago por jugar carreras clandestinas en la

Comunidad La Leona, en Santiago.

El Centro de Inteligencia para la Vigilancia de Santiago, recibió un reporte ciudadano sobre la presencia de dos vehículos que jugaban carreras en la calle Juan Tamez, también conocida como Camino a la Leona.

A la llegada de los policías, sólo se localizó uno de los vehículos realizando maniobras peligrosas.

El conductor y sus tres acompañantes resultaron menores de edad, por lo que quedaron a resguardo en la Comandancia.

Disparan contra 2 jóvenes

Gilberto López Betancourt

Dos jóvenes fueron baleados cuando viajaban en una motocicleta, la madrugada de ayer en Apodaca.

Los hechos se registraron alrededor de las 3:50 horas en las calles Amapola y Arrayan, en la Colonia Los Amarantos, donde se encontraron 10 casquillos percutidos.

Después del reporte de la agresión, al sitio se aproximaron elementos de la Guardia de Proximidad.

Los lesionados fueron identificados como: Kevin Raúl P.R., de 18 años de edad, y su novia Arely, de 23.

Al arribar los oficiales luego del reporte de lo sucedido al 911, sobre Amapola y Arrayan, del sector referido, vieron a un masculino tirado sobre la banqueta, identificándose como Kevin Raúl, con domicilio Colonia Balcones del Norte, en Escobedo.

El joven presentaba una lesión de bala en el brazo derecho y otro a la altura de la costilla lado derecho, arribando al lugar, una femenina, identificándose como novia del masculino, de nombre Arely, de 23 años.

La joven presentaba un impacto de arma de fuego en la rodilla izquierda, indicando el masculino que su novia y él iban a bordo de una motocicleta cuando fueron agredidos.



Colonia Los Amarantos.

Detienen a 13 tras operativo en la Indepe

Gilberto López Betancourt

En un operativo realizado por Fuerza Civil en la Colonia Independencia, al sur de Monterrey, se detuvo a 13 personas entre hombres y mujeres en posesión de droga y otros objetos ilícitos.

Los hechos sucedieron en diferentes intervenciones durante la noche del domingo y la madrugada del lunes en la Colonia Independencia, donde se interceptó a nueve hombres y cuatro mujeres.

En esa zona los policías de Fuerza Civil pusieron en marcha un despliegue estratégico para buscar a los sospechosos.

La primera captura se registró en la escalinata cercana a la calle Camino a San Agustín, donde encontraron a un grupo de personas, de las cuales dos varones coincidían con la descripción que tenían los agentes estatales para



Un día antes un policía fue herido de bala en el lugar.

localizarlos, por lo cual los abordaron.

Los sospechosos se identificaron como: José "N", de 23 años, Eduardo "N", de 25, Priciliano "N", de 48, Reyna "N", de 35, Alberto "N", de 23, Gerardo "N", de 30, Blanca "N", de 41, y Luis "N", de 18.

Además, se les realizó una revisión a sus pertenencias, asegurándoles 9 chalecos balísticos, un dron con daño,

19 pantalones tácticos, ocho pares de botas, 246 dosis de "cristal" y tres básculas digitales.

Posteriormente en el cruce de las calles Tepeyac y José R. Peña, encontraron a un grupo de personas cuyas características físicas eran similares a las que tenían los agentes y los abordaron.

En el sitio detuvieron a, Brad Pitt

"N", de 19 años de edad, David "N", de 23, Berenice "N", de 25 y Micaela "N", de 70.

Dentro de la revisión que se hizo de las personas, les encontraron 40 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal" y una báscula digital.

Más tarde, sobre las escalinatas cercanas al cruce de la calle Lago de Pátzcuaro y Campeche, los agentes estatales observaron a dos varones aparentemente consumiendo bebidas embriagantes, mismos que al notar la presencia de las autoridades comenzaron a correr para tratar de escapar, pero uno fue alcanzado.

El sospechoso se identificó como Jesús "N", de 21 años, a quien se le aseguró un arma de fuego con dos balas, 60 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal", dinero en efectivo y una báscula digital.

Las 13 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público.



'No es mi mayor reto'



Así se expresa Domènec Torrent de su proyecto con Monterrey, en su presentación ante los medios de comunicación

Alberto Cantú

Domènec Torrent fue presentado ayer como técnico de Rayados y dijo que el reto es hacer campeón del fútbol mexicano al conjunto albiazul, aunque no consideró que la escuadra regia sea el mayor reto para él como estratega.

Junto a José Antonio 'Tato' Noriega y Héctor Lara, presidente y director deportivo de Rayados, Domènec Torrent no le rehusó al compromiso de hacer campeón al equipo, conjunto al que llega para sustituir al técnico Martín Demichelis.

"El reto es hacer campeón a Rayados, pero Rayados no es el reto más importante de mi carrera", afirmó el veterano técnico de 62 años.

A su vez, José Antonio Noriega

también le dio la bienvenida a Domènec Torrent como técnico del Monterrey.

"Hay ilusión y alegría en tener a Domènec Torrent como entrenador, así que es bienvenido", expresó José Antonio, a lo que después contestó Domènec Torrent sobre si iba a pedir refuerzos en este verano.

"Nosotros somos un buen equipo y venimos a hacer todo lo posible para que Rayados vuelva a ilusionar, sobre si habrá o no refuerzos, eso lo platicaré con mi directiva, pero quiero decir que estamos contentos con lo que tenemos, es un excelente plantel y somos personas que nos gustan los títulos, entonces vamos a por ellos y quiero con normalidad, convencerles a los jugadores y hacerlos sentir que con talento solo no es suficiente, falta compromiso, lo que tienen, unión, la

calidad la tienen, pueden competir contra cualquiera", declaró.

Torrent se mostró expectante de su nuevo equipo, en lo que fue una rueda de prensa en la que estuvo acompañado por Jordi Gris, Emily Ricard, Jordi Guerrero y Vicente Espadas, su cuerpo técnico, el que fue presentado por Héctor Lara, director deportivo del Monterrey.

Cabe señalar que Domènec Torrent firmó un contrato en Rayados que lo ligará al club hasta el término de la temporada 2025-2026.

Se espera que Torrent pueda tener hasta dos partidos amistosos como técnico de Rayados, aunque su debut oficial como estratega será hasta el próximo 17 de junio cuando en la fase de grupos del Mundial de Clubes enfrenten al Inter de Milán.



El jugador portugués cobra una millonada que complicaría el contrato.

¡Sí lo quieren!

Prensa italiana difunde interés de Rayados en Cristiano Ronaldo

Redacción

Cristiano Ronaldo, reconocido futbolista portugués, anunció su salida del club árabe Al Nassr y desde ya la prensa italiana relacionó al delantero portugués con la posibilidad de que pueda reforzar al Monterrey en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA.

Reconocidos periodistas italianos mencionó que los Rayados sí están interesados en el delantero portugués de 40 años.

"Rayados de Monterrey ha mostrado interés en fichar a Cristiano Ronaldo para el Mundial de Clubes de la FIFA con el apoyo de su ex compañero y amigo Sergio Ramos, quien ha promocionado y patrocinado a CR7 en el fútbol mexicano", informó.

Ante la noticia dada a conocer en la red social X, rápidamente los aficionados de Rayados se ilusionaron con la posibilidad de que Cristiano juegue en el club regiomontano de cara al

Mundial de Clubes.

Sin embargo, una dificultad respecto a ello podría ser el sueldo que buscaría ganar en cualquier club el atacante portugués.

Cristiano llegó a ganar unos 200 millones de euros en sueldo con el club árabe Al Nassr desde 2023 en adelante, lo cual podría ser una cifra impagable para los Rayados.

ANOTA SU GOL 936

Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr, anotó un gol y llegó a 936 tantos como futbolista profesional, pero su equipo perdió 3-2 contra Al-Fateh en la primera división del fútbol árabe, en lo que fue su despedida de ese club ya que así él lo informó en sus redes sociales.

Con la frase de "este capítulo (Al Nassr) ha terminado, ¿La historia? Aún se está escribiendo. Agradecido de todos", Cristiano se despidió del club árabe, en donde jugó desde enero del 2023 en adelante.



El regio hizo historia el pasado domingo.

Se sube O'Ward al podio en la Indy

Descalifican a Ericsson y 'Pato' sube al tercer lugar de las 500 Millas de Indianápolis

Alberto Cantú

Por una descalificación a varios autos luego de diversas irregularidades según el reglamento de los coches en la IndyCar Series de Estados Unidos, el regio Patricio O'Ward subió al tercer lugar en las 500 Millas de Indianápolis que se realizaron el domingo pasado.

Los autos de Marcus Ericsson, Kyle Kirkwood y Callum Ilott no aprobaron la inspección de la IndyCar que se hizo a los coches luego de las 500 Millas de Indianápolis.

De esta forma, O'Ward, quien había terminado cuarto en la carrera, finalmente culminó tercero por la sanción hacia Ericsson.

Cabe señalar que Ericsson había terminado segundo y solamente por detrás del español Alex Palou.

A su vez y tras las sanciones, Connor Daly finalizó octavo y Helio Castroneves se metió al top 10 de la carrera.

Tras esta situación, ahora O'Ward volverá a correr en la IndyCar cuando el próximo domingo pueda participar en el Gran Premio de Detroit.

Tragedia en desfile del Liverpool

Alberto Cantú

Las pasiones se desbordaron en las calles de Liverpool durante el desfile del cuadro rojo para celebrar su campeonato de la Liga Premier de Inglaterra, pues un hombre causó un choque masivo cuando cerca de un millón de personas festejaban el título de su equipo.

Tras los hechos se reportaron 47 heridos, dos de ellos son de gravedad.

"En el incidente hubo personas heridas; las imágenes muestran a alguien siendo trasladado en camilla y a un hombre caminando con su brazo alrededor de un oficial de policía para apoyarse", difundieron en un medio inglés. El causante de todo esto fue

un hombre británico blanco de 53 años de edad que es residente de Liverpool y que ya fue detenido.

Los videos que circulan por redes sociales muestran un coche negro atropellando a un gran número de personas.

El desfile del equipo de Arne Slot estaba planificado a lo largo de la ciudad en un recorri-

do de más de 15 kilómetros y con una duración de cuatro horas.

El 'staff' y la plantilla se dividirían en dos autobuses descapotables para festejar la primera Premier League desde la 2019-20, que no pudieron celebrar con sus hinchas por el Covid-19.



Una persona arrolló a aficionados que celebraban el título de liga de su equipo.



Reiteran dueños el no ascenso

Alberto Cantú

La junta de dueños del fútbol mexicano se realizó ayer en Toluca, donde se aprobaron siete puntos de cara a la temporada 2025-2026 relacionados con la Liga MX o la Selección Mexicana, y donde además se ignoró el regreso del ascenso y el descenso.

Uno de esos siete puntos es el plan de trabajo de Javier Aguirre para la Copa del Mundo del 2026, donde la Liga MX cederá al Tri a sus jugadores seis semanas y media antes de que inicie la próxima justa continental.

Eso significa que no habrá play in para el Apertura 2025 y

tampoco en el Clausura 2026, así como también que la Liguilla de este segundo torneo se jugará sin seleccionados nacionales.

También se aprobó que el Torneo Apertura 2025 va a comenzar el próximo 11 de julio y el calendario del mismo se anunciará el cuatro de junio.

El Campeón de Campeones será el 13 de julio, el All Star Game el 23 de julio y la Copa Intercontinental de la FIFA va a ser del 10 al 19 de noviembre, siendo todo esto en el presente año.

También se impondrán nuevas reglas para la contratación de futbolistas extranjeros al balompié nacional, y se

incrementará el número de minutos en la regla de menor.

A su vez, los dueños del fútbol mexicano aprobaron la venta del Querétaro por parte de Grupo Caliente y la FMF fue notificada de que Atlante desistió de su recurso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para el regreso del ascenso de primera división del fútbol mexicano.

Sobre el regreso y ascenso al fútbol mexicano para la temporada 2025-2026, lo cual aparentemente no sucederá, Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, dijo que "Somos una Liga de 18 equipos con estas reglas de ascenso que se acordaron en 2020".



Mikel Arriola, presidente de la FMF.

Viaja Guido a Madrid

Guido Pizarro, técnico de Tigres, salió ayer de la Sultana del Norte rumbo a Madrid, donde posiblemente estará por temas relacionados al club regiomontano.

El estratega felino fue fotografiado en un avión en el que iba a tener un vuelo directo de Monterrey a Madrid, España.

Las especulaciones no se hicieron esperar y algunos en las redes sociales dieron a entender que el viaje de Pizarro a la capital española fue para charlar con Ángel Correa, jugador del Atlético de Madrid que interesa a los Tigres.

Sea cual sea la situación, el técnico de Tigres ha preferido no tener muchas vacaciones y con ello se ha mantenido con la constante planeación del equipo de cara a la siguiente temporada.

La escuadra felina reportará a la pretemporada el próximo nueve de junio, en poco menos de dos semanas.



Guido Pizarro seguramente buscará refuerzos para Tigres en España.

Recriminan fans a Tigres falta de títulos

En Tigres hubo recriminación hacia sus directivos, aunque la razón no fue por el éxito deportivo del Toluca en el Torneo Clausura 2025, sino por la falta de resultados en el cuadro regiomontano tanto en este 2025 como el anterior 2024.

El equipo felino felicitó en sus redes sociales al Toluca y ahí la fanática felina criticó a su directiva ante la falta de resultados deportivos en este último año y medio.

“Ojalá esta directiva fuera como la de Toluca que se pasaron por los huesos** los protocolos, las multas las pagan rápido, el ambiente del estadio para inclinar la cancha fue lo que hoy les dio la copa. Lástima de los chilangos fríos que tenemos que no entienden

nada y con ellos no ganamos títulos”, expresó el usuario “@_laletramuda_” en la red social X.

Cabe señalar que las críticas fueron hacia Mauricio Culebro, Mauricio Doher y Gerardo Torrado, directivos de Tigres.

Los auriazules ya tiene poco más de año y medio sin ganar ningún trofeo ya que su último éxito deportivo fue la Campeones Cup que lograron ante LAFC de Los Ángeles en septiembre del 2023.

A su vez, los felinos ya cumplieron dos años sin ser campeón de la Liga MX, toda vez que su último éxito deportivo fuera en mayo del 2023 cuando se coronaron ante Chivas.



Los fans aprovecharon las redes felinas.



Alexis Vega, el más vitoreado.

Desfila el campeón

Los Diablos Rojos del Toluca tuvieron ayer por la tarde su desfile en el Estado de México por conseguir el domingo pasado su título del Torneo Clausura 2025, venciendo 2-0 al América en la final de vuelta del campeonato mexicano.

El desfile aconteció en distintos puntos del Estado de México, donde los jugadores del equipo, así como también los propietarios del club, directivos y cuerpo técnico, pasaron en un autobús por las principales calles de Toluca y a unos metros observaron a la gente que a

su vez vitoreó el nombre de sus ídolos.

Alexis Vega, quien fue una de las figuras del Toluca campeón, acabó siendo uno de los más vitoreados, aunque también Antonio Mohamed, técnico del cuadro escarlata.

Cabe señalar que el desfile comenzó a las 16:00 horas e inició en el Museo Salón de la Fama, continuando en la Calle Morelos.

Después de eso, el autobús del Toluca campeón pasó por las calles Bravo, Independencia, Juárez, Hidalgo y Villada.

Reportan albiazules a exámenes

Jugadores ya conocieron a Torrent

Las vacaciones en Rayados terminaron ayer y el equipo realizó las pruebas físicas y médicas, así como también después conocieron a su nuevo entrenador, al español Domènec Torrent.

Prácticamente todo el plantel de Rayados asistió ese día a un hospital de San Pedro para realizar las pruebas de rigor previo a efectuar el trabajo futbolístico en El Barrial.

Un importante grupo de jugadores asistió a las pruebas físicas en un hospital privado del mencionado municipio, siendo algunos de ellos el mexicano Gerardo Arteaga, los españoles Sergio Canales, Oliver Torres y Sergio Ramos, entre otros más.

Futbolistas como Michell Rodríguez, Ali Avila, Jaziel Martínez y Alfonso “Ponchito” González, jugadores que estaban prestados con otros equipos, también reportaron a las pruebas.

Después de ello el plantel se trasladó a El Barrial, lugar en el que sostuvieron la primera charla con el técnico Domènec Torrent.

El estratega español sostuvo este día y en toda la semana diferentes ensayos de balón para que el grupo vaya entendiendo la idea de juego que él desea implementar.



El español tiene poco tiempo para inyectar su estilo al plantel.

Presenta el Real a Xabi Alonso

Real Madrid presentó ayer a su nuevo entrenador, al español Xabi Alonso, quien se dijo feliz de tomar el proyecto deportivo del conjunto merengue de cara a la próxima temporada.

Junto a Florentino Pérez, presidente del Real Madrid, Xabi habló ante la prensa y en sus declaraciones se mostró expectante de tener grandes años en lo deportivo con el conjunto merengue, donde el objetivo será ganar la mayor cantidad de títulos.

“Mi vínculo con el Real Madrid nunca dejó de existir y estoy ilusionado con este proyecto, vamos a tratar de hacer lo necesario para conseguir la mayor cantidad de títulos que demanda esta institución tan histórica y grande.

“Es un día muy especial este lunes que se me presenta como técnico del Real Madrid y lo voy a tener mercado en mi calendario de por vida. Estoy muy feliz de estar aquí en esta que es mi casa”, afirmó.

Alonso, quien previo a dirigir al Real Madrid fue el técnico del Bayer Leverkusen desde la temporada 2023-2024, donde ganó la Copa de Alemania y la Bundesliga, firmó un contrato con el club merengue que terminará en el verano del 2028, en tres años más.



Xabi Alonso.



Jesús Angulo.

Angulo y Purata jugarán fecha FIFA con el Tri

Al menos dos jugadores de Tigres entraron en la convocatoria de la Selección Mexicana para sus dos partidos amistosos que serán previos a la próxima Copa Oro.

Los convocados son Jesús Angulo y Juan José Sánchez Purata, quienes se desempeñan como defensores.

Ambos entraron en la convocatoria de 35 futbolistas para los amistosos del siete y 10 de junio ante Suiza y Turquía respectivamente.

Después de esos dos amistosos, Javier Aguirre, técnico del Tri, definirá la lista de 26 jugadores que representarán al Tri en la próxima Copa Oro que arrancará el 14 de junio.

En la convocatoria de 35 futbolistas destacan los regresos al Tri de Guillermo Ochoa e Hirving Lozano, aunque eso no significa que vayan a entrar en la lista final para la próxima Copa Oro.

Sea cual sea la situación, la escuadra nacional tendrá dos amistosos previo a la próxima Copa Oro,

donde buscarán repetir el título tras coronarse en ese torneo en julio del 2023.

SIETE FELINAS SELECCIONADAS

Al menos siete jugadoras de Tigres Femenil fueron convocadas al Tri Sub-20, a la Selección Mexicana o a la de Brasil. Las convocadas a la Selección Mexicana Femenil que dirige Pedro López terminaron siendo Natalia Colín, Anika Rodríguez y Aaliyah Farmer, quienes podrían ver acción en los amistosos ante Uruguay.

Mientras tanto, María González, Deiry Ramírez y Natalia Muñoz fueron convocadas a la Selección Mexicana Femenil Sub-20.

Las antes mencionadas participarán en el Campeonato Femenino Sub 20 de la Concacaf rumbo al Mundial Polonia 2026.

Por su parte, Jheniffer Cordinali fue convocada a la Selección de Brasil, informó el club en sus redes sociales.



Su debut como técnico de Brasil será el próximo cinco y 10 de junio.

...Y Brasil a Ancelotti

Carlo Ancelotti, técnico de origen italiano, fue presentado como el nuevo estratega de la Selección de Brasil.

Junto a los directivos de la confederación brasileña de fútbol, Ancelotti brindó una rueda de prensa y se comprometió a clasificar a esa nación a la próxima Copa del Mundo, así como reiteró su deseo de volver a ganarla, lo que no ha logrado Brasil desde 2002.

“Llego con mucha ilusión a esta Selección de Brasil, hay que clasificar al Mundial y buscaremos

ganarlo, queremos devolverle la gloria a Brasil”, declaró.

Además de la rueda de prensa, Ancelotti oficializó la lista de jugadores que representarán a Brasil en los encuentros de eliminatorias de Conmebol del próximo mes de junio.

Su debut como técnico de Brasil será el próximo cinco y 10 de junio cuando enfrenten primero de visitantes a Ecuador y después a Paraguay en las eliminatorias de Conmebol, en donde buscarán clasificarse a la próxima cita mundialista.

Recta final para Isaac

En búsqueda de seguir manteniendo la Maglia Rosa y la cima en la clasificación del Giro de Italia, el mexicano Isaac del Toro volverá este martes a escena en el ciclismo internacional.

Para eso, el connacional competirá en la etapa 16 del Giro de Italia, la cual será este día en una prueba de 203 kilómetros entre las localidades de Piazzola sul Brenta y San Valentino.

Isaac mantuvo el domingo pasado el liderato en una prueba de 219 kilómetros entre los sitios de Fiume Veneto a Asiago.

Quedando décimo séptimo en esa etapa, Isaac mantuvo su ventaja en la clasificación general que es de un minuto con 20 segundos sobre el británico Simon Yates.

De esta forma, el connacional está entrando en las últimas etapas del Giro y este día será clave para empezar a ir dictaminando si continuará en la cima o si tendrá que hacer el rol de coequipero y ayudar al español Juan Ayuso que va tercero a que tome el liderato.

Sea cual sea la situación, el connacional ya ha hecho historia en el Giro de Italia, aunque hoy y lo restante de la semana su objetivo máximo es el ganar en este evento de ciclismo y habrá que esperar a ver si consigue este objetivo el próximo domingo.



Isaac del Toro tendrá una semana clave para conquistar el Giro de Italia.



Thunder está a un juego de la final de la NBA.

Se pone Oklahoma a una victoria del título del Oeste

Thunder de Oklahoma se puso a un triunfo de las finales de la NBA, venciendo ahora por un marcador de 128-126 a los Timberwolves de Minnesota.

Oklahoma ganó el primer período por un parcial de 37-30 y se fueron al descanso con una ventaja de ocho, la cual terminó siendo de dos al final del encuentro ya que Minnesota ganó los últimos dos períodos por marcadores de 28-25 y 41-38.

Pese al esfuerzo por remontar, al final Oklahoma ganó el encuentro gracias a un Shai Gilgeous

Alexander que se hizo de 40 puntos, 10 asistencias y nueve rebotes en 40 minutos dentro del encuentro.

Mientras tanto, el que más generó por el rival terminó siendo Nickeil Alexander-Walker con sus 23 puntos, pero no fue suficiente y perdieron el encuentro.

De esta forma, Oklahoma está a una victoria más sobre Minnesota de colarse a las finales de la NBA y dicho triunfo podrían conseguirlo desde mañana a las 18:30 horas cuando en casa enfrenten a los Timberwolves.

Gana Detroit duelo de pitcheo

El venezolano Keider Montero lanzó cinco innings sin permitir carreras y Riley Greene impulsó dos anotaciones para que los Tigres de Detroit derrotasen el lunes por 3-1 a los Gigantes de San Francisco.

Montero (2-1) amaneció con una efectividad de 5.28 en seis juegos, pero manió a los Gigantes a un sólo hit y dos bases por bolas. Ponchó a tres.

Cinco relevistas se encargaron del resto, con Will Vest a cargo de la novena entrada para su sexto salvamento.

Hayden Birdsong (2-1) cargó con la derrota, permitiendo tres carreras con cinco hits y dos bases por bolas en cuatro innings y un



Keider Montero.

tercio.

Los Tigres tomaron una ventaja de 1-0 en la cuarta entrada, con un sencillo impulsor de Dillon Dingler, y añadieron dos carreras en la quinta.

Con un out, Detroit llenó las bases con un sencillo y dos bases por bolas antes de que Greene conectara un sencillo remolcador de dos carreras al centro.

El sencillo impulsor del venezolano Wilmer Flores puso el score 3-1 en la sexta, pero los Gigantes no lograron poner a un corredor en posición de anotar en las últimas tres entradas.

Avanzan Swiatek y Alcaraz en el Roland Garros

Iga Swiatek y Carlos Alcaraz, dos de los tenistas favoritos a ganar el Roland Garros de Francia, iniciaron con el pie derecho en ese Grand Slam.

Para eso, el español Carlos Alcaraz se impuso en la primera ronda al italiano Giulio Zeppieri, al que venció por parciales de 6-3, 6-4 y 6-2.

Mientras tanto, Iga Swiatek logró imponerse en la primer ronda a Rebecca Sramkova, a quien superó por parciales de 6-3 y 6-3.

Con estos resultados, Iga Swiatek y Carlos Alcaraz avanzaron a la segunda ronda del torneo, donde este miércoles la polaca enfrentará a la inglesa Emma Raducanu.

A su vez, el tenista español Carlos Alcaraz enfrentará en la segunda ronda y también este miércoles al húngaro Fábían Marozsán.



Carlos Alcaraz.

Pierden Sultanes serie con Toros

Los Toros de Tijuana se quedaron con la serie al vencer a los Sultanes de Monterrey 4-1 en el tercer juego.

Matt Dermody se adjudicó su tercer laurel de la campaña; el zurdo estadounidense tuvo una salida de calidad de seis innings, permitiendo tres imparables sin carrera, concediendo tres pasaportes y ponchando a igual número de rivales. Asimismo, Jimmie Sherfy salvó su primer juego de la temporada al retirar la novena entrada sin permitir hit ni carrera, con dos bases por bola y un chocolate. En contraste, Manny Bañuelos cargó con el descalabro.

Tras un cerrado primer tercio de juego, la novena fronteriza logró abrir la de la pizarra en la conclusión del sexto capítulo. Danny Ortiz pegó sencillo con línea al jardín central, enviando a Emilio Bonifácio e Isaac Rodríguez a la registradora.

Enseguida, Gabriel Noriega bateó una línea en dirección al centro del diamante, permitiendo a Junior Lake llegar al pentágono. El ataque culminó con un rodado de out de Tomás Telis para que, en bola ocupada, Danny Ortiz timbrara la cuarta rayita tijuanaense.

En la parte final del encuentro, precisamente en la octava entrada, Ramiro Peña bateó de imparable un rodado hacia la pradera derecha, para que desde la intermedia, Donovan Casey llegara al plato.

Pese a la derrota, los Fantasmas Grises se encuentran en lo más alto de la Zona Norte, con marca de 21 triunfos y 12 descalabros, jugando para .636, y con ventaja de un juego y medio sobre el segundo lugar.



Sultanes cayó en el juego decisivo en la frontera.



Fuerza Regia femenil parece reaccionar a estas alturas.

Ocupa Fuerza Regia triunfos claves ante Freseras

Fuerza Regia Femenil volverá esta noche a la actividad en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, buscando una serie ganadora ante las Freseras que les haga mejorar en la tabla de posiciones de la campaña.

El conjunto regio tendrá tanto hoy como mañana una serie de visitantes ante las Freseras de Irapuato y el encuentro iniciará a las 20:00 horas.

La escuadra regia viene de ganar su serie anterior a las Rojas de Veracruz y con un récord de cinco victorias por cinco derrotas es que están en el sexto lugar de la tabla de posiciones.

Por su parte, las Freseras de Irapuato marchan quintas en la

tabla de posiciones al registrar una marca de seis victorias por cuatro derrotas.

Encaminar dos victorias para Fuerza Regia podría meterles de lleno a la pelea por los mejores puestos en la tabla de posiciones y con ello empezar con una remontada para irse acercando a la postemporada, aunque también dos resultados negativos podría alejarlas aún más de ese objetivo.

Tomando en cuenta el contexto antes presentado, Fuerza Regia Femenil tendrá tanto hoy como mañana la posiblemente serie más importante para ellas en la temporada regular y habrá que esperar a ver como la gestionan ya que eso dictará su futuro en lo que resta de competencia.

Paliza de Osos de Monterrey y siguen invictos en la LFA

Los Osos de Monterrey vencieron 44-10 en casa a los Reyes de Jalisco, y con ello se mantuvieron invictos en la temporada regular de la Liga de Fútbol Americano de México.

Kelvin McKnight a un pase del mariscal de campo Shelton Eppler hizo que Osos tuviera una ventaja

de siete puntos en el primer cuarto, aunque en ese período se fueron ganando por cuatro ya que hubo un gol de campo del rival.

Eppler conectó su segundo pase de anotación y ahora fue a Tristen Wallace para que Osos lo ganara por 11 puntos y después por 14 al término del segundo cuarto gracias

a un gol de campo.

Tristen Wallace le dio una ventaja de 21 puntos al local con otro pase de anotación de Eppler en el tercer período y Jamoi Hodge después recogió el ovoide tras capturar al mariscal de campo rival para que así el defensivo se fuera a la zona de unidades y volvieran a

anotar los Osos, aunque ese cuarto finalizó con una ventaja de 32 unidades para el equipo regio gracias a otro pase de anotación de Shelton hacia Wallace.

El visitante metió siete puntos en el último cuarto, pero Patricio Quiroga se apuntó un pase de anotación hacia Torin Justice y

después hubo un gol de campo más para que acabaran ganando por diferencia de 34 unidades.

Con este resultado, los Osos mantuvieron su invicto en la campaña regular y ya tienen una marca de cuatro victorias por cero derrotas.

La escuadra regia volverá a la actividad en temporada regular cuando el próximo lunes visiten a los Dinos de Saltillo.



Deslumbran artistas en los AMA's 2025



Gloria Estefan.



Ciara.

Brillan celebridades en la alfombra roja

El Universal.-

La alfombra roja de los American Music Awards 2025 reunió a los artistas más grandes de diferentes generaciones.

Minutos antes de que una de las premiaciones más grandes del año iniciara, los nominados e invitados especiales desfilaron por la alfombra para lucir sus mejores galas, estilos, propuestas visuales y referencias culturales.

Jennifer Lopez, anfitriona de la gala, fue una de las primeras en aparecer. Con un vestido de lentejuelas, escote pronunciado y abertura lateral, JLo se robó las miradas. A pesar de haber sufrido recientemente una lesión en el rostro, se mostró sonriente y anunció que realizaría ocho cambios de vestuario a lo largo de la noche.

Gloria Estefan, quien

regresó a los AMAs después de más de tres décadas de ausencia, lució un vestido rojo con encaje floral en el pecho y los brazos. La acompañó su esposo, el productor Emilio Estefan. Su aparición coincidió con el 50 aniversario de la carrera musical de la cantante, lo que atrajo la atención de los medios.

Entre las propuestas más llamativas destacó, Ciara. La cantante urbana optó por un vestido de malla metálica, que destacaba sus curvas; mientras que Shaboozey desfiló con un conjunto personalizado de la firma Etro, que combinaba elementos clásicos con detalles modernos.

Becky G, Reneé Rapp, Tiffany Haddish, Rebecca Black, Heidi Klum, Sexy Red, Manuel Turizo y Benson Boone también pisaron la alfombra, cada una con un estilo propio que reflejó la diversidad del evento.

Redacción.-

Dos momentos clave en esta edición de los American Music Awards 2025 fueron las presentaciones de dos artistas icónicos Rod Stewart y Janet Jackson, quienes se encargaron de que fuera un show inolvidable.

ROD STEWART CIERRA LOS AMA'S CON HOMENAJE

El legendario Sir Rod Stewart fue el gran protagonista del cierre de los American Music Awards 2025, al recibir el premio a la Trayectoria y brindar una enérgica presentación que puso de pie al público este lunes 26 de mayo.

A sus 80 años, el icónico cantante británico fue presentado por cinco de sus ocho hijos —Kim, Ruby, Renée, Liam y Sean— quienes lo homenajearon por sus seis décadas en la música. Visiblemente emocionado, Stewart bromeó sobre su numerosa familia diciendo: "Tengo ocho en total... no tenía televisión".

Recordó con nostalgia sus inicios en los años 60, cuando cantaba blues y R&B en Inglaterra, sin ambiciones de fama o fortuna, solo con el deseo ardiente de cantar. Agradeció a sus músicos y a sus ídolos, como Sam Cooke, David Ruffin y Muddy Waters.

El espectáculo culminó con una vibrante interpretación de su éxito Forever Young (1988), acompañado por coristas, gaiteros y un número de tap digno de Las Vegas. Con su característico look y energía intacta, Rod demostró que su legado sigue tan vivo como siempre. Una noche que celebró no solo su música, sino también el amor familiar y la pasión por el escenario.



Rod Stewart recibió el premio a la Trayectoria.

JANET JACKSON RECIBE EL ICON AWARD CON EMOTIVO MENSAJE

Janet Jackson regresó con fuerza a los escenarios televisivos durante los American Music Awards 2025, entregando una presentación cargada de energía y nostalgia. La cinco veces ganadora del Grammy abrió su show con los acordes de "Control", encendiendo de inmediato al público, y siguió con "Someone to Call My Lover", tema que recientemente resurgió en popularidad gracias a TikTok.

Vestida con una chaqueta blanca y jeans, la artista mostró su inconfundible estilo con coreografías precisas y el carisma que la caracteriza. Luego interpretó su clásico "All for You", acompañada de un grupo de bailarines que mantuvo la vibra vibrante del espectáculo.

Al finalizar su actuación, la actriz Tasha Smith le entregó el premio Icon Award, reconociendo su legado en la industria musical. Humilde, Jackson expresó: "No me considero un ícono, nuestra meta nunca fue la fama, solo el amor por la música y el baile". Agradeció a



Janet Jackson.

su familia, sus fans y a Dios, destacando que su historia es un ejemplo del "sueño americano".

Este evento marcó su primer show televisivo en siete años, recordando por qué sigue siendo una figura influyente y admirada en la música pop mundial.

ALGUNOS DE LOS GANADORES

Artista del Año
Billie Eilish

Nuevo Artista del Año
Gracie Abrams

Álbum del Año
Billie Eilish, Hit Me Hard and Soft

Canción del Año
Billie Eilish, "Birds of a Feather"

Colaboración del Año
Lady Gaga & Bruno Mars, "Die With a Smile"

Canción Social del Año
Doechii, "Anxiety"

Artista de Gira Favorito
Billie Eilish

Video Musical Favorito
Lady Gaga & Bruno Mars, "Die With A Smile"

Artista Pop Masculino
Bruno Mars

Artista Pop Femenina
Billie Eilish

Álbum Pop Favorito
Billie Eilish, Hit Me Hard and Soft

Canción Pop Favorita
Billie Eilish, "Birds of a Feather"

Artista Country Masculino
Post Malone

Artista Country Femenina
Beyoncé

Dúo o Grupo Country
Dan + Shay

Rompe record: Zoé anuncia quinto concierto en el Estadio GNP

El Universal.-

El grupo Zoé acaba de hacer historia al convertirse en la primera banda de rock con más conciertos en el Estadio GNP Seguros.

Aunque ya tenía confirmadas cuatro fechas para septiembre y octubre próximo, la agrupación sorprendió a sus fans al anunciar una quinta presentación en uno de los recintos más importantes de la capital mexicana.

La noticia fue dada a conocer a través de las redes sociales de la agrupación, donde revelaron que para cubrir la alta demanda (y las peticiones de los fans) se pudo hacer realidad este récord: "Gracias a ustedes tendremos una quinta fecha en el Estadio GNP Seguros, ¿nos vemos ahí?", escribieron.

El nuevo concierto, y hasta ahora el último, está programado para este 13 de noviembre y, según la información

de OCESA, la preventa exclusiva para clientes Banamex iniciará este 29 de mayo en punto de las 14:00 horas.

La venta para el público general iniciará justo un día después.

ZOÉ BATE MARCA DE TAYLOR SWIFT

La banda, liderada por León Larregui, ha conseguido un récord en su carrera, y es que no sólo ha agotado todas sus presentaciones en tiempo récord; sino que ya superó la marca de cuatro conciertos que Taylor Swift dejó en 2023.

Swift, con su The Eras Tour, paralizó la capital durante cuatro noches seguidas, abarrotó y llenó de colores el Estadio GNP; poniéndose en la lista de artistas que más veces han pisado este escenario; sin embargo, la estadounidense acaba de ser superada por los mexicanos, quienes se sitúan en el quinto lugar de este listado.

Cabe destacar que, el primer sitio lo tiene Shakira, con 11 presentaciones; le sigue Bad Bunny quien confirmó ocho conciertos recientemente. En tercer lugar, está Grupo Firme con siete noches consecutivas y, debajo de ellos, se posiciona RBD con seis.



El nuevo concierto de la banda está programado para el 13 de noviembre.

Hospitalizan a Coque Muñiz por Covid-19

El Universal.-

Jorge Alberto "Coque" Muñiz sorprendió con la noticia de su hospitalización. El cantante reveló que fue ingresado por contraer Covid-19, sin embargo, ya se encuentra mejor, aunque seguirá en observación por un día más.

Con el humor que lo caracteriza, "Coque" compartió en su cuenta de X el motivo del por qué habría sido trasladado al hospital, junto a una fotografía donde posa con las y los doctores que lo atendieron.

"Y tómalala, con la novedad que me dio Covid y hasta al hospital fuimos a

parar".

El intérprete de boleros aclaró que, si bien, atravesó un episodio de la enfermedad que ameritó su hospitalización, en este momento, se encuentra mejor, pues ya salió de cuidados intensivos.

"Estaremos un día más, pero ya en terapia media".

Lamentó que su estado de salud le impidiera presentarse en un concierto que tenía pactado en la ciudad de Puebla.

"Prometo regresar muy pronto, una sincera disculpa, 'Coqueman' está de reposo", apuntó.



Coque Muñiz, intérprete de boleros.



Ambos se conocieron en enero de 2022 durante una sesión musical.

Se casa Demi Lovato con Jutes en California

Redacción.-

Demi Lovato, reconocida cantante y actriz nacida en Albuquerque, ha dado un paso importante en su vida personal: se ha casado con su pareja, el músico canadiense Jordan Lutes, conocido profesionalmente como Jutes.

La ceremonia se celebró el pasado 25 de mayo en California en un evento íntimo.

La artista de 32 años deslumbró con un vestido personalizado de la firma Vivienne Westwood, confeccionado en satén de seda grueso y con un corsé que resaltaba su figura. Lovato expresó que siempre ha admirado los diseños de la icónica marca británica, y que este vestido, en particular, fue el resultado de un proceso meticuloso que incluyó cinco pruebas realizadas en Los Ángeles. A partir de una imagen encontrada por la cantante en internet, se creó un diseño único, con toques personales que reflejan su estilo y esencia.

Para la recepción previa, también optó por un vestido de Westwood, esta vez de satén color marfil, con un corsé drapeado y corte asimétrico, inspirado en la elegancia clásica de la época dorada del cine.

La noche anterior al enlace, la pareja organizó una cena de ensayo bajo la dirección de la reconocida organizadora de eventos Mindy Weiss.

Lovato y Jutes se conocieron en enero de 2022 durante una sesión de composición musical, y desde entonces su vínculo se fortaleció hasta transformarse en una relación amorosa oficializada en 2023.

El compromiso llegó en diciembre de ese año, con una romántica propuesta que incluyó una serenata y un anillo de diamantes valorado en 150,000 dólares.

Más allá del romance, ambos comparten una historia de superación personal, ya que han luchado juntos contra el alcoholismo.



En la gira del rector se establecieron convenios de colaboración.

Realiza Rector de la UANL gira por Europa

César López.-

Con el objetivo de reforzar lazos académicos, científicos y culturales en Europa, la Universidad Autónoma de Nuevo León estableció diferentes acuerdos con cuatro instituciones educativas en Francia.

Santos Guzmán López, Rector de la UANL, encabezó una gira de trabajo por las ciudades de París, Lille y Lyon, en donde se establecieron convenios de colaboración para llevar a cabo intercambios, eventos y diversos proyectos para la actualización y especialización profesional.

El Presidente de la Université Paris-Est Créteil (UPEC), Jean-Luc Dubois-Randé; el Director General de la École centrale Lille, Thomas Maurer; el Presidente de la Université de Lille, Régis Bordet; y la Directora adjunta de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA), Oana Iova, signaron los acuerdos que buscarán diversificar las oportunidades de formación internacional para la comunidad universitaria.

“Estamos seguros de que estos fructíferos acuerdos y encuentros fortale-

cerán los lazos que mantenemos con la comunidad francesa en beneficio de nuestros jóvenes y abonarán al cumplimiento de nuestros objetivos de internacionalización para seguir construyendo una UANL de excelencia, con visión global y calidad mundial”, puntualizó.

La comitiva de la UANL estuvo integrada por directores de las facultades de Ciencias de la Comunicación, Mario Rojo; Derecho y Criminología, Mario Alberto Garza; Filosofía y Letras, Francisco Javier Treviño; y Medicina, Oscar Vidal; y el subdirector académico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Fernando Banda Muñoz.

VISITAN SEDES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS EN FRANCIA

Durante su gira de trabajo por París, la comitiva universitaria realizó una visita al Ministerio de Enseñanza Superior y de Investigación y el Ministerio de Educación Nacional de Francia, donde Guzmán López se reunió con sus autoridades para intercambiar puntos de vista sobre el sector académico, científico y tecnológico de ambos países.

Concluye con éxito el Festival Cultural "Las Artes Transforman"

César López.-

Con un rotundo éxito concluyó la primera edición del Festival Cultural "Las Artes Transforman" tras una semana llena de actividades como espectáculos musicales y de danza, obras de teatro, talleres, y exposiciones.

Es de destacar que, para la primera edición de las "Las Artes Transforman" se contó con la participación especial de la Ciudad de México como invitada de honor, y reunió más de 100 horas de espectáculos con más de 300 artistas locales, nacionales e internacionales, quienes compartieron su talento en distintos espacios públicos de Escobedo.

Para el último día de actividades, el evento fue encabezado por el Alcalde Andrés Mijes y Bárbara Herrera, Presidenta del Comité Conmemorativo para el Bicentenario del Natalicio del General Mariano Escobedo, quienes celebraron la unión de talento, tradición e identidad que dio vida al festival.

Mijes Llovera, destacó el valor transformador del arte en la sociedad.

“Esta noche, mientras las últimas notas se desvanecen y las últimas pinceladas se secan, nos reunimos no en un final, sino en una culminación... con el espíritu de la transformación, una transformación con alma nortea”, dijo ante los invitados.

El municipio escobedense, resaltó que continuarán construyendo un Nuevo León donde el arte y la cultura no sean un lujo, sino un verdadero derecho social.

Además, enfatizó que, la transformación que México vive como lo ha marcado la Presidenta Claudia Sheinbaum, requiere del arte, la cultura, del tejido social y de la identidad



El festival fue una mezcla de expresiones culturales: desde conciertos y danza folklórica, hasta poesía, talleres, instalaciones visuales y performances.

diversa del País para fortalecer la soberanía, recuperar la paz y enaltecer los valores humanos que definen al pueblo mexicano.

El espíritu festivo se encendió desde el sábado con presentaciones vibrantes del grupo La Sandunga, el rock mestizo de Cabrito Vudú y la energía tropical de la inconfundible Sonora Dinamita, que pusieron a bailar a miles de asistentes.

La emoción continuó el domingo con un toque magistral: la majestuosidad de la Orquesta Sinfónica de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, junto al virtuosismo del Cuarteto Dos Siglos, ofrecieron una experiencia musical inolvidable para

toda la familia.

Además, durante el domingo también continuaron los conversatorios con expertos, y en esta ocasión se contó con la participación remota del reconocido periodista Jon Lee Anderson, quien compartió con periodistas locales y asistentes una reflexión profunda sobre el papel del periodismo en la construcción de sociedades más informadas, justas y democráticas.

El festival fue una mezcla de expresiones culturales diversas: desde conciertos y danza folklórica, hasta poesía, talleres, instalaciones visuales y performances que invitaron al público a reflexionar, emocionarse y reconectar con sus raíces.

Recuerdan el paso de Alfonso Reyes por París

César López.-

El Escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad fue el punto donde una charla amena, la música, el canto, la guía de un peculiar anfitrión, y un Alfonso Reyes encarnado por Antonio Cravioto convergieron para dar como resultado una bohemia parisina de los años 20 del siglo pasado.

Los asistentes al evento “París 1925: una tertulia con Alfonso Reyes” ofreció al público una experiencia immer-

siva y de la mano del Regiomontano Universal conocieran un poco más de su etapa de diplomático en Francia.

Esta propuesta presentada por la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE con el apoyo de la Embajada de Francia en México, a través del Consulado General de Francia en Monterrey y el Instituto Francés de América Latina, IFAL, se llevó a cabo en el marco del Festival Alfonsino 2025 que organiza la UANL.

Las mesas fueron acomodadas de tal forma que las miradas de los espectadores se concentraran en la figura de Cravioto como Reyes; Bruno Sangar como Ernest, la mezzosoprano Rocío Tamez como Clémentine Maurel y Manuel Muñoz como el compositor Manuel M. Ponce, bajo la dirección de Cravioto en una producción de Francisco de Luna, a partir de un guion de Ricardo Cosma.

La propuesta fue muy ad hoc, pues fue hace un siglo que el escritor y diplomático Alfonso Reyes, tomaba a su cargo la Embajada de México ante Francia, iniciando un período profesional que, entre otros frutos, logró el Tratado de Comercio y Amistad entre México y Francia, el cual reguló, en esa Europa de posguerra, el intercambio comercial entre las dos naciones.

Al asumir sus responsabilidades, rondando los 36 años de edad, emprendió numerosas tareas para mejorar tanto las instalaciones como la vincu-

lación de su patria con la nación francesa. Y al entrar en contacto con el siempre en ebullición mundo cultural y literario parisino, organiza tertulias donde invita a siempre interesantes personalidades, de diferentes nacionalidades al igual que mexicanos que circulaban, en aquellos tiempos, por las avenidas de esa gran capital.

Compositores, pintores, políticos y diplomáticos son algunas de las figuras que llegaron a conversar con el Regiomontano Universal y que esta propuesta escénica de CONARTE recreó con ingenio, teatro y música, rescatando el encanto de aquellos tiempos.

“Estamos muy contentos con esta pieza muy singular, en la que de alguna forma le dimos la voz a Reyes, como se lo merece, ello en el marco del Festival Alfonsino y del aniversario número 30 de CONARTE”, expresó Ricardo Marcos, Secretario Técnico al término de la velada.



Las sesiones se realizarán los viernes 31 de mayo, 7 y 14 de junio.

Invitan a saber más sobre dictaduras y democracias

César López.-

El Museo de Historia Mexicana invita a la comunidad a participar en el nuevo ciclo del Club de Lectura Historia entre Amigos “Dictaduras y democracias en la historia contemporánea (1890-2025)”.

Dicho club realizará un análisis de los momentos más representativos del tránsito político entre el autoritarismo y la democracia desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, con la participación de especialistas en historia y ciencia política.

Los encuentros coordinados por el historiador Arturo Jacinto Oviedo, permiten reflexionar sobre las dictaduras, con sus estructuras de supremacismo y control; y su contraparte, que aspira alcanzar sistemas democráticos más justos e incluyentes, presentando ejemplos históricos concretos, y debatiendo tanto las motivaciones de los gobiernos autoritarios como las vivencias y resistencias de quienes los enfrentaron.

La primera sesión, que se llevará a cabo el viernes 31 de mayo, estará a cargo del historiador Ehecatl Orrante Sandoval, quien abordará el tema “Dictaduras y democracias en la historia contemporánea (1890-1930)”, donde se hablará sobre el cambio entre siglos como una ruptura de los esquemas tradicionales de dominio, como el colonialismo, y el surgimiento de movimientos sociales —obreros, femininos— que exigían una mayor apertura política en consonancia con las transformaciones económicas globales.

Orrante Sandoval es egresado de la licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La segunda sesión tendrá lugar el viernes 7 de junio y estará a cargo del Dr. Luis Enrique Pérez Castro, con el tema “Dictaduras y democracias en la historia contemporánea (1930-1970)”, que analiza una etapa de enfrentamientos entre sistemas políticos e ideológicos que provocaron extremismos, revoluciones y una profunda polarización global.

Pérez Castro es doctor en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura por la UANL, maestro en Ciencias Políticas, licenciado en Historia y en Estudios de Humanidades. Es catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, miembro de la SNHGE y ha recibido menciones honoríficas tanto en el Certamen de Ensayo Político como en el Premio MHM.

El ciclo concluye el viernes 14 de junio con la participación del Dr. José Fredman Mendoza Ibarra, quien presentará el tema “Dictaduras y democracias en la historia contemporánea (1970-2025)”. En esta sesión se recorrerán las principales etapas del proceso de democratización mundial, desde las transiciones en las décadas finales del siglo XX hasta la situación actual, pasando por los conceptos de consolidación y calidad democrática.

Mendoza Ibarra es profesor-investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey, columnista del periódico El Norte y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-CONACYT, Nivel C.

Las sesiones se realizarán los viernes 31 de mayo, 7 y 14 de junio a las 19:00 horas en el Museo de Historia Mexicana. La entrada es gratuita y abierta al público.



El evento fue “París 1925: una tertulia con Alfonso Reyes”.

Crece lista de artistas mexicanos con problemas migratorios

César López.-

Las restricciones migratorias impuestas por el gobierno de Estados Unidos ya comenzaron a afectar a la escena del regional mexicano. Al menos tres cantantes y agrupaciones han sufrido la cancelación de sus visas de trabajo.

Estas medidas han sido dirigidas a aquellos intérpretes de narcocorridos o corridos tumbados; género que alcanzó gran popularidad en los últimos años; pero que se encuentra en medio de la polémica por hacer apología del delito.

LOS ALEGRES DEL BARRANCO

La banda sinaloense fue la primera a la que se le aplicó

esta medida, luego de que fueran señalados por presunta apología del delito tras uno de sus conciertos en Jalisco.

Y es que, la agrupación proyectó imágenes de varios líderes del crimen organizado durante el show, por lo que las autoridades mexicanas los vincularon a proceso.

Mientras esto pasaba en el país, el Departamento de estado de EU interpretó ese acto como una glorificación al narcotráfico, por lo que anunció la revocación de las visas de trabajo y de turista de los integrantes.

JULIÓN ÁLVAREZ

A pocas horas de que se presentara en Texas, el cantante lanzó un comunicado en sus redes sociales para anunciar

que el show tendría que ser cancelado por problemas migratorios.

El cantante ya había enfrentado este tipo de problemas en 2017, cuando fue incluido en la lista negra del Departamento del Tesoro por presuntos vínculos con el narcotráfico.

LORENZO DE MONTECLARO

El cantante de 86 años es el último artista registrado con este tipo de problemas. No pudo cumplir con las tres fechas que tenía programadas en territorio estadounidense, por complicaciones con el proceso de visado.

Monteclaro no detalló los motivos en la demora en sus documentos.



Julión Álvarez ya había enfrentado este problema.